



Participación de las mujeres con discapacidades en políticas públicas del área metropolitana del Valle de Aburrá.

Luisa Fernanda Álvarez Álvarez

María Camila Ramírez Orjuela

Tatiana Rodríguez Cardona

Licenciadas en Educación Especial

Tutora
Lenis Yelin Araque

Magíster en Gerencia de Empresas Sociales para la Innovación Social y el Desarrollo Local.

Universidad de Antioquia
Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Especial

Medellín

2022

Cita	Álvarez, L., Ramírez, C. Rodríguez, T (2022).
-------------	---

Referencia	Álvarez, L. Ramirez, C. Rodriguez, T (2022). <i>Participación de las mujeres con discapacidades en políticas públicas del área metropolitana del Valle de Aburrá</i> . [Pregrado]. Universidad de Antioquia, Medellín.
-------------------	--

Estilo APA 7 (2020)	Antioquia, Medellín.
----------------------------	----------------------



Licenciatura en Educación Especial, 2016-2



Seleccione biblioteca, CRAI o centro de documentación UdeA (A-Z)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: Wilson Bolívar Buritica .

Jefe departamento: Sarah Flórez Atehortu

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicado...

A cada mujer con discapacidad que aceptó transitar con nosotras por el camino de la palabra, que desde sus experiencias hicieron posible el diálogo de saberes y el reconocimiento del otro y la otra para que al final se lograra exaltar las diversas formas de re- existir que habitan el mundo.

A cada persona que desde lo personal, familiar y académico ha contribuido a estos tres seres humanos en su proceso formativo, que nos han acompañado para que nosotras como seres inacabados podamos buscar constantemente transformación, disciplina, amor y pasión por cada aprendizaje y experiencia vivida en nuestra profesión.

Agradecemos:

A Lenis Yelin Araque, por su acompañamiento durante este proceso de construcción, deconstrucción, encuentros, desencuentros, renunciias y por el trabajo en colectivo, por compartir su conocimiento, su experiencia, por contribuir a nuestro tejido como profesionales y personas.

A cada una de las compañeras de las otras líneas de investigación, por escuchar, aportar, corregir desde el respeto y la empatía, por hacer del espacio un encuentro con la alteridad y una conversación entre lo subjetivo y lo objetivo, donde la otra u otro desde su integralidad es parte fundamental para construir y transformar.

A cada organización, corporación o fundación que decidió en medio de la incertidumbre por la pandemia del covid-19 abrir sus puertas, gestionar espacios y recursos que posibilitaron el encuentro seguro para enaltecer el saber, la experiencia y la voz de las mujeres con discapacidades.

Tabla de contenido

Resumen.....	8
Abstract.....	9
1. Introducción.....	10
1.2 Planteamiento del problema.....	12
1.3 Antecedentes.....	14
1.4 Justificación.....	16
1.5 Objetivos.....	17
2. Marco de referencias conceptuales.....	18
2.1 Grupo poblacional: Mujeres con discapacidades.....	18
2.2 Categoría conceptual: Participación.....	19
2.2.1 Subcategoría: Procesos de participación.....	22
2.2.2 Subcategoría: Escenarios de participación.....	24
2.3 Categoría conceptual: Políticas Públicas.....	25
3. Metodología.....	30
3.1 Paradigma y enfoque de la investigación.....	30
3.2 Sujetos participantes.....	30
3.3 Técnicas e instrumentos.....	31
3.4 Fases.....	37
3.5 Consideraciones éticas.....	38
4. Análisis de datos.....	40

4.1 Grupo poblacional: Mujeres con Discapacidades.....	40
4.2 Categoría: Participación.....	44
4.2.1 Subcategorías: Procesos y escenarios de participación.....	44
4.3 Categoría: Política Pública.....	49
5. Discusión.....	54
6. Conclusiones.....	57
7. Limitaciones de la investigación.....	59
8. Recomendaciones.....	60
9. Referencias.....	62
10. Anexos.....	72

Lista de gráficas

Gráfica 1 Niveles de participación.....	22
Gráfica 2 Fases de los procesos participativos.....	23
Gráfica 3 Participación en escenarios según la discapacidad.....	48
Gráfica 4 Relación entre grupo poblacional y las categorías.....	56

Lista de tablas

Tabla N° 1 Fases, actores y actividades de la política pública.....	27
Tabla N.º 2 Grupo poblacional de mujeres con discapacidades.....	32
Tabla N.º3 Trabajos de investigación.....	37
Tabla N.º 4 Anexos.....	69

Siglas, acrónimos y abreviaturas

MCD - Mujeres con discapacidades

PP - Políticas públicas

GF- Grupo focal

IA - Investigación acción

LSC - Lengua de Señas Colombiana

OP- Observación Participante

Resumen

Esta investigación se enfoca en analizar los procesos y escenarios de participación de las mujeres con discapacidades en las políticas públicas del área metropolitana del Valle de Aburrá, específicamente en las diferentes fases de la construcción, aplicación e incidencia.

La metodología utilizada hace referencia al enfoque cualitativo, partiendo del estudio transversal y acogiendo el método de investigación acción, implementado a través de grupos focales, diarios de campo, revisión documental, observación participante que permite recolectar la información de manera natural y desde la experiencia de las mujeres participantes.

En esta investigación, se reconoce que las mujeres con discapacidades son vulneradas por una discriminación múltiple que afecta el bienestar y buen vivir de la persona; es así que la participación contribuye a promover mujeres reflexivas, autónomas y que estén en constante evolución para contribuir al desarrollo de la conciencia, conocimiento y deliberación ante el objeto o problemática social que las convoca a participar en diferentes escenarios. En este sentido, como respuesta a lo anterior, las políticas públicas se han planteado para dar soluciones a las comunidades, poblaciones o colectivos en donde el propósito es el restablecimiento de sus derechos y mejorar su calidad de vida, posibilitando su participación social y política.

Palabras clave: Mujeres con discapacidades, participación, procesos participativos, escenarios de participación, política pública

Abstract

The actual research has its focus on analyzing the processes and scenarios of involvement that disable women have, mainly on the stages of development of social policy in the Metropolitan area of the Valley de Aburrá.

The methodology use on this research has a qualitative approach, that studies the matter from the principle of investigation - action, linking together information gathering strategies, the focus groups, field diary, documentary review and participant observation are the tools chosen to collect investigative material in a human and empirical way, taking into account the experience of disable women.

The ambiance of this research has its roots in the acknowledgement of the ravishment of disable women, that are affected by multiple discrimination, creating disadvantages on the wellness and wellbeing of human life. In that matter, one of the main focal points is on the involvement of disable women in their own self reflection, where a higher scale of autonomy needs to be part of their everyday life, so as a result, women can evolve to develop their own consciousness and take their own decisions. Thus, social policies are created to meet human needs for security, education, work, health and wellbeing; disable women are beginning to demand being partakers in the creation and application of them thought this research.

Keywords: Disable women, involvement, process of development, scenarios of involvement, social politics.

1. Introducción

La presente investigación está enfocada en analizar cuáles son los escenarios y procesos de participación de las mujeres con discapacidades en las políticas públicas del área metropolitana del valle de aburrá; para esto se presenta inicialmente el respectivo planteamiento del problema en el cual se posiciona la inquietud por la cual se procede a ahondar en la población central que son las mujeres con discapacidades, la categoría de participación y sus subcategorías escenarios y procesos y, por último, la categoría de políticas públicas, enmarcado en las problemáticas contextuales y actuales que aquejan a la población.

A raíz de lo anterior, se hizo necesario una búsqueda que permita sentar bases desde distintas voces y perspectivas que den sustento teórico de lo que se ha hablado, se ha hecho y de lo que falta por abordar tanto desde la teoría como la práctica, asimismo la forma en que se hizo la recolección de datos, permite identificar el contenido a desarrollar para dar forma a la investigación.

En consecuencia, se toma como base fundamental de la investigación al grupo poblacional de mujeres con discapacidades, que en palabras de Gómez y Bernal (2014) son entendidas como aquella parte de la población que se ha visto históricamente expuesta a múltiples vulneraciones bajo la relación discriminatoria que existe entre género y discapacidad que suscitan barreras que dificultan la participación. Asimismo, se halla una relación con dos categorías que fundamentan la investigación, la primera categoría relacionada con la participación definida como “un proceso social complejo, dinámico y multidimensional, el cual surge de acciones individuales o colectivas en medio de tensiones, conflictos, acuerdos y decisiones” (Ussher, 2008; Velásquez y González, 2003). A partir de este análisis surgen dos subcategorías: procesos y escenarios que constituyen la participación.

Para finalizar, la segunda categoría es políticas públicas, entendidas como la acción integradora en pro de dar solución a situaciones socialmente problemáticas que aquejan a la población en mención. Por consiguiente, desde la perspectiva descriptiva de Velásquez Gavilanes (2009):

“La política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los

particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública (PP) hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener” (p9).

La propuesta inicial estaba organizada y desarrollada por ocho estudiantes de licenciatura en educación especial que de manera conjunta participaron de la práctica pedagógica I en la cual, en la fase I se desarrolló la formulación de la propuesta de investigación y en la práctica pedagógica II en la fase II se hizo la recolección de datos para construir el anteproyecto en torno a la pregunta ¿cuál es el rol del educador especial en la promoción de la participación de las mujeres con discapacidades en políticas públicas? (Anexo #1 Tabla N 7, Anteproyecto, 2021)

En la fase III de análisis y sistematización del proyecto de grado, la pregunta se divide en tres líneas de investigación, donde se da desarrollo en el presente trabajo, a la segunda línea de investigación que busca analizar los escenarios y procesos de promoción de la participación de mujeres con discapacidades en la política pública en el área metropolitana del valle de Aburrá. (Anexo #2 Tabla N 7 Análisis de datos, 2022)

Teniendo en cuenta lo anterior, esta investigación trabajó bajo el enfoque cualitativo, siendo un estudio de carácter transversal, en donde buscó hacer un sumario de datos que permitieron analizar y relacionar la información recolectada. Además, se hizo empleo del método de investigación acción (IA) dado que se hace pertinente para poder entender y adentrarse a la realidad contextual en términos de participación de la población central de la investigación; también se implementaron diferentes técnicas e instrumentos para hacer un uso acorde de la información que se pretende hallar, en los que se encuentran: Grupos focales (GF), Observación participante, Revisión documental, Diario de campo y Caracterización socio demográfica o poblacional. (Anexo #3 #5 y #7 Revisión documental de PP, Caracterización Sociodemográfica, Diarios de Campo Investigadoras, 2021-2022)

1.2 Planteamiento del problema

La legislación colombiana e internacional establece derechos fundamentales que posibilitan que las personas puedan tener garantías para una vida digna y una plena participación de la acción social. Según la constitución política de Colombia:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (Art 2, 1991).

Estas mismas promesas estatales sectorizan a los ciudadanos en grupos poblacionales, categorizados por sus condiciones físicas, económicas y culturales, resaltando aquello que los hace vulnerables; es así que, durante el rastreo de fuentes de información, para fines de esta investigación, como los lineamientos para las diferentes políticas públicas nacionales, se analiza la falta de confluencia entre la condición de género y discapacidad, lo cual evidencia que lo planteado legislativamente no responde a las realidades y necesidades de las poblaciones vulnerables.

Dado lo anterior, las mujeres y las personas con discapacidad “forman parte de los colectivos tradicionalmente excluidos y son un claro ejemplo de cómo el ideal de ciudadanía universal oculta “las diferencias y las desigualdades surgidas de las posiciones sociales y económicas que los individuos ocupan” (Bolos, 2008: 34 citado por Velásquez Carrillo, 2017).” Es así como se visibilizan las condiciones de múltiple discriminación, en donde se legitiman relaciones de poder que condicionan la participación, el ejercicio de derechos y las garantías para que las mujeres con discapacidades puedan gozar de una vida digna.

Con este panorama, salen a la luz dificultades en cuanto al desarrollo, la incidencia y la toma de decisiones de las mujeres con discapacidades (MCD), la problemática radica en la “falsa” participación que invisibiliza las necesidades, posibilidades y problemáticas reales de la

comunidad, en ese sentido, se ve relegado su rol de sujetos de derechos por uno de sujetos de necesidad (Hart, 2005); esto conlleva a que las mujeres con discapacidades no se involucren, no busquen luchar por sus derechos, por comprender y transformar su realidad. Por consiguiente, al considerar que solo hay que satisfacer sus necesidades, se vulneran sus derechos, su voz no llega a ser escuchada, su realidad no se tiene en cuenta y no es analizada, por lo tanto, no se responde a ella. Al mismo tiempo, esos factores van revelando una desigualdad que abre paso a experiencias de marginación, discriminación, carencia de poder, pérdida de autonomía, pérdida de autodeterminación y vulneración que afecta el bienestar de la persona (Duque y Ruiz, 2018).

Como una supuesta respuesta a esta problemática, las políticas públicas (PP) plantean una garantía sobre los derechos humanos integrales e interdependientes, en este caso, de las mujeres y la igualdad de género, que además hipotetizan actividades y acciones para mejorar las condiciones de vida y promover el desarrollo de la población mencionada, por ejemplo, la Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres y el Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias (Ley 1257 DE 2008), aun así, estas proposiciones no abarcan las diversas problemáticas por las cuales puede pasar la diversidad de mujeres con discapacidades hacia quien va dirigida dicha PP, como lo son el tipo de discapacidad, las posiciones económicas, culturales y étnicas, que se plasman en condiciones de múltiple discriminación.

Por ello, urge contar con un enfoque de PP que se nutra de experiencias del contexto, tanto los fracasos como aquellas que llegan a feliz término, en las que además se dé cuenta del quehacer no solo de los expertos analistas sino también de los gobernantes y ciudadanos involucrados en las mismas. Las PP [pueden entenderse como] “instituciones creadas por estructuras de poder y se imponen como directrices para abordar las prioridades de la agenda pública” (Eslava, 2008. p 7).

Así pues, a pesar de que poco a poco se han generado acciones inclusivas y diversas para promover escenarios de participación para las personas con discapacidad desde la acción política y social, la mayoría de estos, omiten el enfoque de género o un enfoque de inclusión. Las acciones y los programas de inclusión deben ser una respuesta real a ejercicios de concertación y decisión con la población que se espera incluir, en donde estas mujeres tengan la posibilidad de manifestar cuáles son los escenarios y proyectos que sean acorde a sus necesidades. Cardona Ortiz y Ortega Roldán, 2015, citando a Peña, 2011, concluye que es decisivo dentro de las fases de la política

públicas generar espacios de participación para diferentes actores, posibilitando un enfoque inclusivo donde todos puedan ser parte de las decisiones y acciones que la constituyen.

Finalmente, esta investigación dilucida la relación entre las categorías de Mujeres con discapacidades, políticas públicas y promoción de participación que buscan beneficiar la emancipación de las MCD a través de este campo de la acción pública y/o social, y así buscar posibles soluciones para que consigan implicarse libremente, tomar decisiones y expresar sus posturas frente a las problemáticas sociales y políticas. Por esto, la correspondencia que tienen las tres categorías de la investigación se orienta a través de la pregunta ¿Cuáles son los procesos y escenarios de promoción de la participación de las mujeres con discapacidades en las políticas públicas del área metropolitana de Valle de Aburrá?

1.3 Antecedentes

A fin de construir el estado del arte sobre el tema de promoción de la participación de mujeres con discapacidades en las políticas públicas del área metropolitana del Valle de Aburrá, se hizo el rastreo y revisión de 28 artículos académicos, los cuales fueron obtenidos de las bases de datos Pubindex, Scopus, Redalyc, repositorios de la Universidad de Antioquia y Google académico.

Las categorías consideradas en los textos fueron políticas públicas, promoción de la participación y mujeres con discapacidades; donde se resalta la manera en la que se relacionan e interactúan entre sí desde el sistema sociocultural en el que se habita (Cardona Ortiz y Ortega Roldán 2015; Lemos Padilla y Castillo Rengifo, 2020; Melendez Rojas, 2019; Duque y Ruíz, 2018; Bermudez, 2017; Hanna y Rogovsky, 2008).

Los textos son en su mayoría contemporáneos y se apoyan sobre conceptos actuales relacionados con cada una de las categorías, comprendiendo fechas de elaboración entre 1993 (Hart, R. 1993) y el 2021 (Rahman y Kumar, 2021), siendo el texto con más tiempo del año 1989 (Meier y Stewart y England 1989). Además, se encuentran conexiones a partir del reconocimiento de la historia, la participación activa y las voces de las poblaciones dentro de esa valoración conceptual: la discapacidad, la clase social, el sistema sociocultural, modificación de ambientes

para la participación de población con discapacidad, también las posturas episódicas que llevan a unas consecuencias actuales que condicionan las normativas, las formas de referirse a las políticas públicas en particular (Verstegen, 2011; Ramirez Valencia, 2015).

En unión con lo anterior, los artículos tienen en común ser en su mayoría producto de investigaciones cualitativas, descriptivas e interpretativas fundamentadas en la revisión documental/ histórica, en las que a su vez predominan instrumentos para la recolección de datos como el rastreo documental y bibliográfico (Egler-Mantoan, 2017; Juárez- Ramirez, 2014; Lyons, Monterroza y Meza 2011; Bello, 2000; Llobet, 2006 y Bertolaccini, Herrera, Rodriguez y Taglia, 2015), entrevistas estructuradas y semiestructuradas, estadística descriptiva y narración libre (Yarza de Los Ríos, 2013; Bertolaccini, Herrera, Rodriguez y Taglia 2015; Ospina, 2018 y Ramirez Valencia, 2015) y relatos de vida (Ramírez Valencia, 2015). Todo esto unido con la constante comparativa con diferentes políticas públicas enfocadas, ya sea en educación, salud o problemáticas sociales, para permitir un análisis contextualizado.

Adicionalmente, los sujetos participantes de los estudios fueron mayormente integrantes de alguna población vulnerable como mujeres y niñas (Greaves y Jategaonkar, 2006) y Mujeres con discapacidad (Duque y Ruiz, 2018).

Como conclusiones principales de los diferentes artículos se puede rescatar el reconocimiento de la formación de sujetos de derechos conscientes (Bermúdez, 2017), la reflexión en torno a la relación entre género y discapacidad (Duque y Ruiz, 2018). Además como influye la múltiple discriminación en la participación (Cavalcante, 2028), el papel fundamental que trae la promoción de la participación para estas mujeres y las reflexiones con relación a la dupla género y discapacidad en torno a los derechos humanos y políticas públicas (Ferullo, 2006, Sojo, 2004; Soler, Teixeira y Jaime V, 2015).

En relación con esto, las conclusiones incluyen el hecho que la participación de la mujeres con discapacidades debe responder a los derechos fundamentales, internacionales y a las políticas públicas que les compete (Soler, Teixeira y Jaime V, 2015), también la importancia de ver las necesidades, problemáticas y respectivas soluciones a la luz de las reflexiones e investigaciones en relación con el género y la discapacidad (Soler, Teixeira y Jaime V, 2015; Hanna y Rogovsky, 2008). Al tener en cuenta el análisis anterior, se encuentra una brecha entre el discurso normativo

y las realidades contextuales que las mujeres con discapacidades viven, es decir, se percibe una dicotomía entre lo legalmente establecido y lo que realmente se vivencia en sus prácticas. Es por ende que se hace necesario el fortalecimiento de los procesos y escenarios para posibilitar acciones emancipadoras que promuevan la transformación social, política y cultural (Soler, Teixeira y Jaime V, 2015).

1.4 Justificación

Esta investigación tiene como objetivo analizar los procesos y escenarios de promoción de la participación de mujeres con discapacidades en las políticas públicas del área metropolitana del Valle de Aburrá; así mismo, relacionar aquellos aspectos que pueden llegar a influir en la participación activa en los escenarios encontrados y todos aquellos aspectos que hacen parte de la construcción y desarrollo íntegro de las mujeres con discapacidades. La exposición a diferentes situaciones de exclusión, las han hecho transitar hacia una lucha de reivindicación, visibilización y emancipación, en donde además es importante hacer una exhaustiva reflexión frente a la participación, que para fines de esta investigación, gira en torno a las fases de las PP.

A esto se le suma, los factores que vulneran el bienestar de las personas y están vinculados a cuestiones como la etnia, clase social, género y/o nacionalidad, “estas condiciones de vida marcan una múltiple discriminación que suscita barreras que dificultan la plena participación social y la consecución de objetivos personales “(Gómez - Bernal, 2014); En definitiva, termina por limitar y obstaculizar el derecho a una participación real, libre y sin discriminación. Así pues, es donde los procesos de participación, en este caso, no posibilitan interpretar y explorar las diversas experiencias de vida y las dinámicas a las que se ven expuestas cotidianamente.

Ahora bien, el anclaje que esta situación socialmente problemática tiene con la educación especial, se justifica desde la esencia multidimensional y multidisciplinar del perfil de esta profesional, en donde se logra validar la importancia de la presencia de esta mirada en otros posibles campos de desarrollo, como lo son para esta investigación, el social y el político. De acuerdo a lo anterior, la educadora especial, desde el ejercicio investigativo, también reconoce e identifica los problemas que reflejan las necesidades de las MCD, en donde existe la necesidad de

habitar y gestionar espacios y programas permanentes de participación cultural, deportiva, recreativa, para ocupación del tiempo libre y de ocio, en donde además se permita generar toma de consciencia sobre sus derechos e identidad.

1.5 Objetivos

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los procesos y escenarios de participación de mujeres con discapacidades en las políticas públicas del área metropolitana del Valle de Aburrá?

Objetivo general.

Analizar los escenarios y procesos de participación de mujeres con discapacidades en las políticas públicas del área metropolitana del valle de Aburrá.

Objetivos específicos

Objetivos específicos 1: Identificar los escenarios de participación de las mujeres con discapacidades a la luz de sus experiencias en la política pública establecida en los municipios del área metropolitana del valle de Aburrá.

Objetivos específicos 2: Describir cuáles son los procesos y niveles de participación de las mujeres con discapacidades en los diferentes escenarios de la política pública del área metropolitana del valle de Aburrá.

Objetivo específico 3: Relacionar los escenarios y procesos de participación de las mujeres con discapacidades en la política pública del área metropolitana valle de Aburrá.

2. Marco de referencias conceptuales

El marco de referencias conceptuales que fundamentan esta investigación se inscribe en la población de mujeres con discapacidades y en dos categorías que proporcionan un panorama amplio acerca de la participación y las políticas públicas. Estas categorías mencionadas anteriormente, fueron construidas y conceptualizadas durante el proceso de práctica pedagógica I y de recolección de datos en la práctica pedagógica II, las cuales aportan a las descripciones y justifican cada una de ellas. En el marco de esta investigación, la categoría de participación, cuenta con dos subcategorías: escenarios y procesos de participación. A continuación se exponen el grupo poblacional participante del estudio, las categorías y subcategorías respaldadas por diferentes autores.

2.1 Grupo poblacional: Mujeres con discapacidades

El grupo poblacional participante de esta investigación, es categorizado como una población vulnerable, debido a la historicidad de la misma y de las múltiples formas de discriminación a las cuales se ven cotidianamente expuestas. Quintero, Navarro y Meza (2011), afirman que “se habla de población vulnerable cuando un conjunto de personas por sus condiciones sociales, económicas, sexo o nivel educativo son proclives a padecer maltrato contra sus derechos, su condición de participación y por ende su bienestar se ve amenazado” (p. 73). También se observa que el concepto de vulnerabilidad es amplio, dinámico y recoge una serie de características basadas en los diferentes contextos, las particularidades del territorio y de las personas que los habitan; es por eso que la vulnerabilidad no se limita a grupos de origen étnico sino también a aquellas personas que temporal o definitivamente están en indefensión o que están bajo protección del estado.

Es así como la discapacidad entra en el conjunto de vulnerabilidad, en donde desde una percepción social esta implica existir con la alteridad y sus realidades; igualmente busca vislumbrar las diversas interacciones sociales en la que está inmersa la población y como los ejes de la etnia, religión, la clase, el género, la ubicación geográfica, las condiciones de salud, entre otros, ocasionan formas de opresión. De acuerdo a lo anterior, “estas condiciones de vida marcan una múltiple discriminación que suscita barreras que dificultan la plena participación social y la consecución de objetivos personales “(Gómez - Bernal, 2014)

Cualquier mujer con discapacidad, bien sea desde su nacimiento o bien desde el momento en que adquiere dicha condición, experimenta de manera evidente que su condición supone una

limitación en sus posibilidades de desenvolvimiento, porque su cuerpo es imperfecto, inadecuado para lo que se considera habitual (Ferreira, 2010: 49). Las causas se encuentran en la base de la representación mental y simbólica, fruto de los estereotipos y de los roles existentes, que son diferentes para hombres y mujeres en nuestra sociedad (Shum y Conde, 2009: 130). Como señala Tom Shakespeare (1998: 205-209), los estereotipos sexuales refuerzan los prejuicios sobre la discapacidad, ya que en el caso de mujeres con discapacidad, la dependencia, la vulnerabilidad y la debilidad son las asociaciones en la cultura patriarcal.

Por tanto, ser mujer y tener una condición de discapacidad, trae consigo consecuencias en las que se genera una asociación entre las bases de discriminación de género y discapacidad, es decir, estas mujeres están expuestas por las múltiples identidades coexistentes, características, roles, experiencias y realidades condicionadas por lo social y lo cultural, ocasionando que sus derechos fundamentales y su bienestar se vean vulnerados (Duque y Ruiz, 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior, se utiliza el concepto de discriminación múltiple en el caso de las mujeres con discapacidades, ya que son violentadas principalmente por su condición de mujer a causa de las prácticas dominantes y sistemáticas del patriarcado, obligadas a cumplir un papel desde los estereotipos, es decir, desde su condición de mujer con discapacidad, son vistas como una carga a la cual constantemente hay que ofrecerle asistencia, creando una barrera con más vigor en aspectos como lo educativo, laboral, académico, jurídico, entre otros.

En conclusión, las reflexiones sobre las MCD, proporcionan un entendimiento integral de los diferentes procesos de formación, interacción social y de las dinámicas sociopolíticas en las cuales se ven implicadas cotidianamente, además estas diversas entidades coexistentes y situaciones, permiten conocer mediante un análisis minucioso, las experiencias de opresión y las múltiples discriminaciones que transgreden los derechos fundamentales de cada una, ocasionando que no haya una participación bajo el enfoque de derechos, justicia social y equidad. La perspectiva crítica se sitúa en un reconocimiento de la población de MCD desde sus diversas formas de habitar, sentir y vivir el mundo.

2.2 Categoría conceptual: Participación

La participación es un proceso social complejo, dinámico y multidimensional, el cual surge de acciones individuales o colectivas en medio de tensiones, conflictos, acuerdos y decisiones (Ussher, 2008; Velásquez y González, 2003). Este proceso busca la intervención en un contexto e involucra a más de un actor social o agremiaciones, objetivos compartidos y un compromiso en las diferentes actividades sociales, políticas y culturales (Merino, 1997; Marchioni, 1999). Así mismo, hablar de participación es referirse a procesos inclusivos, a distribución del poder, manejo de los recursos y a la íntima relación entre el estado, la sociedad y el ciudadano en las acciones públicas (Jimenez, 2000; Ossa Calvo, Valencia Agudelo, Muñoz Nieto y Ossa Calvo, 2014; Marchioni, 1999 y Ussher, 2008).

De acuerdo a lo anterior, el proceso participativo es un ejercicio que combina el poder, el compromiso y la asociación con otros como elementos determinantes para lograr resultados, vínculos, transformaciones individuales y colectivas (Corvalán y Fernandez, 2000). En ese sentido, promover la participación contribuye a crear sujetos reflexivos, autónomos y que estén en constante crecimiento y evolución. Es en la participación donde se refleja y construye paulatinamente el orden social y los individuos se hacen mayormente conscientes de sus derechos, por lo que la promoción está orientada a la necesidad de conocer y estudiar las estructuras grupales que constituirán la base sobre la cual se construye la participación, y esto es posible a través de acciones planificadas y conjuntas (Socarrás, 2005).

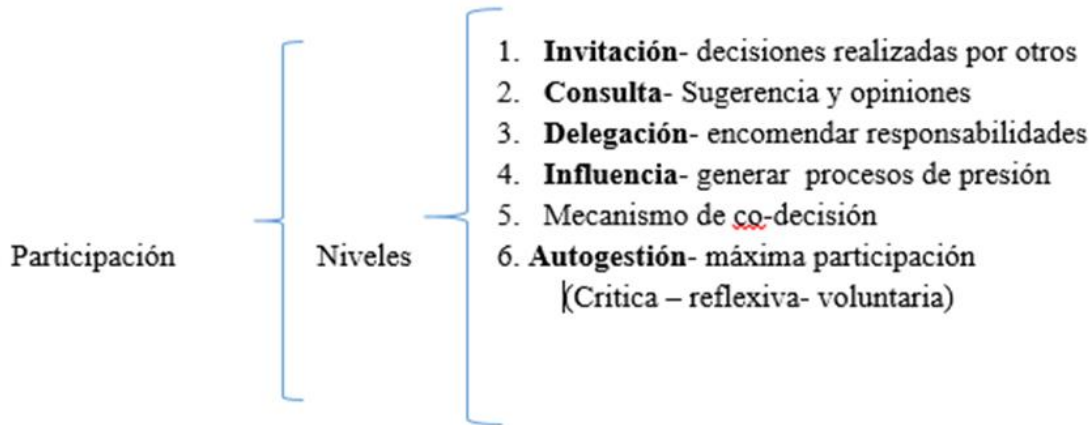
La participación se vincula con tres ejes fundamentales: en primer lugar está el eje político, ya que se emprenden caminos de participación organizada, donde los objetivos y las orientaciones que se impulsan, están determinados por las dinámicas histórico-sociales que se establecen; además se busca provocar un efecto en la redistribución y las relaciones del poder entre los diferentes actores sociales. El segundo eje es el social, porque se relaciona con las problemáticas que han promovido las iniciativas de lucha, reconocimiento, liberación, empoderamiento, y finalmente está el eje cultural, desde la identidad que representa a una población, en cuanto a sus emociones, intereses, necesidades e identidades, que dotaran de color propio a la participación en cada una de sus fases o rutas de cambio (Ussher, 2008; Socarras, 2005).

En concordancia, la participación se da por niveles y en los diferentes escenarios sociales funciona de manera particular, según las dinámicas, la interacción, asociación, información y formación que tienen los individuos de las comunidades. Cada nivel va a trazar el camino que indica la forma e intensidad en la que operan las formas de participación, la incidencia de las discusiones, decisiones y acciones que se van gestando dentro este mismo proceso social. Además situarse en uno u otro nivel de participación hace posible percibir que tan empoderada está la población y como se da la distribución de poderes para construir ciudadanía (Jimenez, 2000; Velásquez y González, 2003; Guillen, Sáenz, Badii y Castillo, 2009; Ussher, 2008).

Entre los niveles se pueden encontrar las personas que son invitadas a hacer parte de decisiones ya constituidas por otros, esto genera que simplemente se vea a la población como actores consultores en los cuales se ejerce cierta manipulación; también está el encomendar pequeñas responsabilidades sobre unas cuantas personas que se vuelven representantes de la población, sin embargo, esto se convierte en un obstáculo a la hora de generar una buena gestión y redistribución de los recursos, valores y bienes entre las poblaciones, debido al individualismo que puede traer consigo este tipo de participación y la falta de compromiso que se genera en el proceso (Ussher, 2008; Idáñez, 2001).

Para finalizar, se puede hablar de niveles de participación deseados por diferentes sectores sociales, donde se busca que los individuos adquieran un poco más de compromiso, conciencia y motivación en la planeación, decisión, acción y evaluación de la acción pública que les afecta, buscando una participación más activa desde lo crítico, reflexivo, propositivo y lo voluntario (Ussher, 2008; Idáñez, 2001). Cada comunidad debe situarse en un nivel de participación activa, donde pueda ser y hacer parte de un proceso democrático que busque vida digna, reivindicación de derechos y fortalezca los vínculos de cada uno de sus individuos. (Guillen, Sáenz, Badii y Castillo, 2009). A continuación se puede ver la gráfica N.º 1 con los niveles de participación anteriormente expuestos, con su respectiva explicación.

Gráfica N.º 1. Niveles de participación. Fuente: Ussher, 2008 e Idáñez, 2001



2.2.1 Subcategoría: Procesos de participación

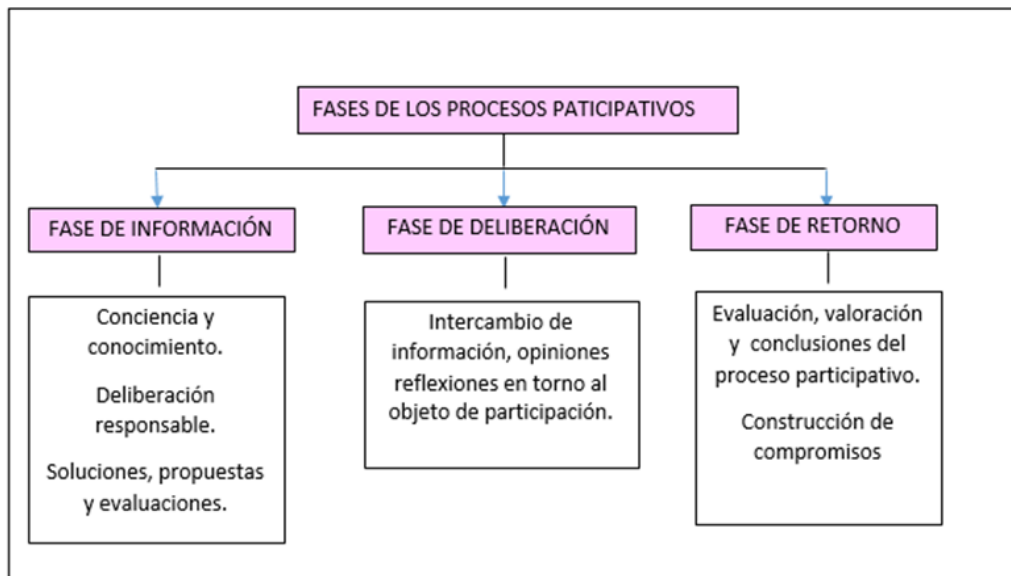
El concepto de proceso de participación es multidimensional, ya que es considerado como una secuencia de pasos, acciones, actividades e interacciones dado por personas que están organizadas a través de una estructura social para conseguir un fin específico y está íntimamente relacionado con contextos sociales, políticos, jurídicos, informáticos y administrativos (Tapia, 2004; Bravo Carrasco, 2009). Bravo Carrasco (2009) afirma que “la visión de procesos es una forma integradora de acercamiento a la organización, es una forma de comprender la compleja interacción entre acciones y personas distantes en el tiempo y el espacio” (p21).

En ese sentido, los procesos participativos son la suma de acciones, procedimientos e instrumentos que hacen posible que la población pueda participar de manera activa, estructurada y con un nivel de implicación justo en el análisis, toma de decisiones y el accionar alrededor de un fenómeno social de interés. Este tipo de proceso es considerado como un aprendizaje continuo, ya que abre un espacio para el diálogo y la reflexión, proporcionando que los individuos de una comunidad defiendan sus argumentos y garanticen que sean tenidos en cuenta en la acción pública de manera articulada con el concepto de deliberación, democracia, derecho de participación y las debidas medidas de control (Pérez Monguío, 2019; Castiella y Franquesa, 2003; Tapia, 2004; Ussher, 2008).

Todo proceso participativo debe transitar por tres fases que son información, deliberación y retorno que favorecen la participación ciudadana de manera activa, verídica y responsable. Cada fase está constituida por unas acciones y actividades que benefician los procesos participativos,

posibilitando que se pueda llegar a un fin específico, donde cada actor ciudadano y administrativo desempeña un papel relevante y transformador en el ámbito social (Pérez Monguío, 2019). A continuación se puede ver la gráfica N° 2 Sobre las fases de los procesos participativos, con su respectiva explicación.

Gráfica N° 2. Fases de los procesos participativos. Fuente: Pérez Monguío, 2019



Desde esta perspectiva, la fase instrumental de información tiene como propósito que los actores ciudadanos y administrativos puedan desarrollar conciencia y conocimiento ante la situación socialmente problemática de una manera responsable, pertinente y contextualizada, además que cada persona implicada pueda disponer de todas las herramientas necesarias para generar contribuciones que favorezcan a las posibles soluciones. Por otro lado, la fase definitoria de deliberación está llamada a fomentar los debates entre los involucrados, donde convergen, reflexiones y opiniones alrededor del objeto de participación desde un conocimiento de causa. Esta fase deliberativa es el centro de los procesos participativos, ya que se gestan acciones y propuestas que buscan aportar al objeto de participación o proyecto social (Pérez Monguío, 2019; Castiella y Franquesa, 2003).

Finalmente, la fase instrumental de retorno busca realizar una valoración de la incidencia y los resultados de las diferentes propuestas del proceso de participación, con el objetivo de

establecer los compromisos y reajustes necesarios. Así pues, cada fase desempeña un papel determinante dentro del engranaje que constituye participar y abre la puerta para que se den procesos de participación transparentes donde todos los interesados participan activamente y respaldados por los elementos de control pertinentes (Pérez Monguío, 2019; Castiella y Franquesa, 2003).

En conclusión, cada proceso de participación está compuesto por unos elementos, leyes y fases que fomentan la construcción de un esquema participativo donde se priorizan las discusiones productivas y propositivas desde diferentes perspectivas para generar soluciones ante las problemáticas sociales que aquejan a la población. Igualmente, la idea de estos procesos es desarrollar y fortalecer capacidades de liderazgo, decisión, resolución de conflictos, autonomía, reflexión y equilibrio de poderes mediante un conjunto de acciones y procedimientos que desencadenan prácticas participativas, transparentes y recíprocas (Pérez Monguío, 2019; Castiella y Franquesa, 2003; Tapia, 2004; Ussher, 2008).

2.2.2 Subcategoría: Escenarios de participación.

Los escenarios de participación son clasificados como los lugares donde los ciudadanos pueden “incidir en la definición del destino colectivo” (Puentes González, 2011). Estos son caracterizados por ser de tipo constitucional y consultivo. Según Barrientos (2005) hay unos aspectos que deben existir en esos escenarios de participación, los cuales además de tener un sentido común, son una forma de evaluar el nivel de involucramiento en la toma de decisiones de los ciudadanos, sobre su vida, su cuerpo y/o su pensamiento, estos son: “formar parte, en el sentido de pertenecer, ser integrante; tener parte (asumir un rol) en el desempeño de las acciones determinadas; tomar parte, entendida como influir a partir de la acción.” (p2).

A partir del análisis de datos que hace ONU Mujeres (2020) de los escenarios y los niveles de participación femenina, reconoce que existe “un panorama con desequilibrio de género a lo largo del tiempo y la revelación de la lentitud del progreso. Arraigadas en las normas y tradiciones patriarcales, las consecuencias son de gran alcance e impactan negativamente en el bienestar personal, económico y futuro de las mujeres”. Aun así, reconoce la incidencia en diferentes espacios de representación femenina, siendo estos: La política, el sector laboral, la cultura, la ciencia, el periodismo, el entretenimiento, el deporte y las artes culinarias, mientras, al mismo

tiempo, esclarece la gran falta de la representación femenina en estos ámbitos y la inexistencia de algún tipo de presencia en otros.

Es importante esclarecer que, esta descripción de los escenarios de participación de las mujeres, no hace ningún tipo de especificidad sobre los mismos escenarios según las divergencias de las mujeres, como lo son la sexualidad, la raza, la cultura o las condiciones físicas, mentales o sociales. Tomando en cuenta las ideas mencionadas anteriormente y la previa contextualización que aborda esta investigación, las MCD aparecen en el medio de una brecha donde no logran ejercer la participación ciudadana, ni tampoco pertenecer al gremio de representación femenina, por ejemplo, la alcaldía de Medellín (2020) desde su programa: Somos inclusión, establece que:

“La Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, es una dependencia del nivel central que tendrá como responsabilidad: ser la instancia municipal a partir de la cual se lidera la formulación, articulación, coordinación e implementación, estrategias y políticas sociales, tendientes a la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de los diferentes grupos poblacionales, para el mejoramiento de la calidad de vida.”

Esta iniciativa promueve y facilita el acceso a niveles y escenarios de participación mayores de los que históricamente la población con discapacidad ha accedido, aún así, es una constante que, bajo este y demás análisis de la PP del área metropolitana que se hacen en esta investigación, no se presenta un enfoque de género al hablar de proyectos y mesas de trabajo sobre discapacidad. En conclusión, a pesar de que legislativamente se estipulan unos proyectos de inclusión y desarrollo, el acceso a los escenarios de participación se condiciona por las situaciones reales que atraviesan las personas que desean acceder a ellos, limitando la participación a una perspectiva simbólica que no trasciende a la acción política y ciudadana desde la confluencia entre género y discapacidad.

2.3 Categoría conceptual: Políticas Públicas.

Sobre el concepto de PP, este es polisémico y dinámico; además, ha generado diferentes análisis en torno a los elementos que se requieren para que esta noción pueda ser de tipo normativo y descriptivo, con el fin de poder comprender su esencia holística y brindar mayor precisión de su

finalidad a los diferentes actores sociales. Por consiguiente, desde la perspectiva descriptiva de Velázquez Gavilanes (2009):

“La política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener” (p9).

Teniendo en cuenta lo anterior, la PP como proceso tiene diferentes elementos (objetivos, situaciones, acciones, decisiones, instrumentos, entre otros) que se interrelacionan entre sí y van cambiando según las necesidades que se van presentando, es decir, hay que tener en cuenta que dentro de la política se van a presentar reajustes según las eventualidades emergentes que los diferentes actores van percibiendo. Del mismo modo, este proceso político y de acción pública que se da desde la construcción social requiere visibilizar la relación dinámica entre estado, sociedad y ciudadano como una forma de seguir validando el estado social de derechos y la importancia de implicar a todos en las acciones, decisiones y discusiones que les concierne (Velásquez Gavilanes, 2009).

Adicionalmente, la PP está relacionada con la distribución de bienes y recursos que se utilizan dentro de la misma para impulsar ciertas acciones, programas, propuestas o proyectos y que pueden afectar y privilegiar a ciertos individuos, grupos o actores sociales. En esta perspectiva, los objetivos, decisiones y acciones de la acción pública deben ser analizados y tratados por diferentes actores del contexto, instituciones públicas y privadas, con el fin de que puedan participar de cada una de las fases y generen una respuesta completa e idónea a las situaciones socialmente problemáticas (Guzmán y Montaña, 2012; Kauffer, 2002).

Con respecto a las fases y sus nominaciones en el proceso de construcción de PP, es preciso señalar que Roth Deubel (2008) la divide en cinco fases denominadas: Identificación de la problemática, acciones de solución, decisiones, implementación y evaluación, cada una de ellas da cuenta de las acciones y actores que intervienen e inciden en el proceso, tal como se expone en la Gráfica N°3.

La etapa de identificación del problema, es cuando una situación socialmente problemática sobrepasa a un segmento de la población e impide el goce de derechos y el bienestar de los mismos, por ello comienza a ser objeto de estudio de PP para entender y estimar las repercusiones que tiene sobre la población. En la fase de acciones de solución, se comienzan a establecer diferentes opciones y caminos posibles para dar respuesta a la situación problema, a través de la creación de criterios de valoración. La etapa de toma de decisiones está construida para establecer coaliciones que legitimen las negociaciones y consensos acerca de lo establecido anteriormente (Roth Deubel, 2008; Fuenmayor, 2014)

Análogamente, se encuentra la etapa de implementación, que conduce a la ejecución y materialización de la red de actividades o acciones que ponen en marcha a la política dentro de los contextos y genera mayor participación de los diferentes actores administrativos, ciudadanos y sociales. Por último, se hace necesario tener en cuenta una etapa de evaluación para analizar el efecto, avance y reajuste que se necesita, además de que dentro de esta se puede producir un escenario para retroalimentar a los actores involucrados. A continuación La gráfica N.º 3 presenta las fases de la política pública realizada por Roth Deubel (2008, p13).

Tabla N° 1 Fases, actores y actividades de la política pública. Fuente: Roth Deubel (2008, p13)

FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV	FASE V
Identificación e institucionalización del problema	Formulación de soluciones y acciones	Toma de decisión	Implementación	Evaluación
Actividades valores, acontecimientos, intereses,	Actividad Elaboración y valoración de respuestas,	Actividad Encontrar una coalición mayoritaria. Legitimación	Actividad Ejecución, acción y efectos concretos	Actividad Reacciones, juicio sobre el efecto, medición, valoración,

democracia y agenda pública.	selección de criterios.			propuesta de reajuste.
Actores Partidos, movimientos sociales, gremios, medios, políticos, administración pública, ONG, afectados, etc.	Actores Parlamentos, gremios, administración pública. organizaciones políticas, organizaciones sociales	Actores Parlamentarios, presidentes, ministros, gobernadores, etc.	Actores Administración pública, ONG, empresa privada, etc.	Actores Medios, expertos, administración pública, responsables públicos, organizaciones políticas y sociales, gremios, afectados, ONG, etc.

En consonancia, el marco secuencial de fases de la PP, favorece el análisis de cada decisión, acción y valoración que hay en torno a la respuesta del estado y de la sociedad ante una situación socialmente problemática, en otras palabras, cada etapa de la PP es un proceso que está en constante movimiento y transformación en pro del bienestar de las poblaciones (Tello Navarro, 2011; Roth Deubel, 2008; Fuenmayor, 2014) sin embargo, hay un debate que aunque reconoce la necesidad académica de estudiar las fases por separado, esto no quiere decir que funcionen de manera individual o aisladas, ya que cada una hace complemento del entramado que favorece el entendimiento, construcción y función de lo sociopolítico (Roth Deubel, 2008; Fuenmayor, 2014).

De esta manera, la PP pone de manifiesto la importancia que tienen las poblaciones beneficiarias en las diferentes fases, con el fin de que no se pierdan los efectos que esta ha desarrollado en los contextos y a promover la participación de las poblaciones en aspectos sociales y políticos. De manera similar, demuestra las relaciones de poder escenificadas en múltiples maneras, representadas en diferentes responsabilidades y el propósito de reformar la sociedad (Roth Deubel, 2008). Igualmente, es importante que la PP pueda ser comprendida desde una concepción normativa y descriptiva que permite entender los diferentes elementos que constituyen

la PP y su propósito, es decir, es entender que su definición y su accionar son holísticos e integrales (Velásquez Gavilanes, 2009).

3. Metodología

3.1 Paradigma y enfoque de la investigación

La presente investigación tiene un enfoque cualitativo, ya que este permite estudiar la realidad social, teniendo como centro la comprensión de los hechos o fenómenos desde el punto de vista de los individuos, lo que permite que la observación se dé de forma natural, cotidiana y cercana, entendiendo de esta manera que la realidad es dinámica (De Andrea, 2010). Así mismo, es un estudio de tipo transversal, que tiene el propósito de recopilar y describir datos en un momento único, analizando su incidencia e interrelación. Esta investigación abarca varios grupos de personas; además de diferentes comunidades y/o situaciones, pero siempre en un momento específico (Fernández Collado, Baptista Lucio, Hernández Sampieri, 2014).

El método a utilizar es la Investigación Acción (IA), que permite adquirir y construir conocimiento de aspectos de la realidad social, dando respuestas concretas a problemáticas planteadas por los participantes de la investigación. Colmenares, Mercedes, Piñero y Lourdes (2008) definen la IA como una posibilidad de generar espacios entre los actores sociales, los cuales se prestan para el diálogo y la reflexión, de este modo, las investigadoras tratan de comprender cómo ejercer esos otros perfiles profesionales de la educación especial en los campos que han sido poco habitados, con el fin de relacionar sus competencias, conocimientos y prácticas con las identidades coexistentes de las MCD, bajo la concepción de la educación especial como una población vulnerable.

Este método tiene la particularidad de que no hay objetos, sino sujetos investigando a otros sujetos (Chaves, 2007), después del proceso auto investigativo de las educadoras especiales, hubo una relación con el grupo poblacional que se delimitó a la etapa II del proceso que se utilizó para la recolección de datos, a través de la aplicación de diferentes instrumentos como: grupos focales (GF), observación participante (OP), diarios de campo y caracterización sociodemográfica, de esta manera, se dio un proceso colaborativo entre el contexto y los sujetos que se investigan.

3.2 Sujetos participantes:

La investigación concibe dos grupos poblacionales como sujetos participantes, tal como se listan a continuación:

- Diecisiete mujeres con discapacidades, sumadas entre los GF y la OP: A partir del trabajo de campo, se propusieron cinco grupos focales destinados a ciertas discapacidades, para ello fueron contactadas organizaciones como: Rehabilitar para el GF de discapacidad visual, Mónica Uribe por Amor para el GF de discapacidad motora, DANSOR para el GF y la observación participante de discapacidad auditiva y Progresar para el GF de discapacidad intelectual. No obstante, debido a situaciones contemporáneas como la pandemia y organizaciones con las cuales no se logró entablar contacto, con el grupo poblacional de discapacidad psicosocial, población que se tenía contemplada en un inicio, por lo anterior no hizo parte de la recolección de datos y en el caso del grupo de discapacidad visual, se logró concretar fuera de la fase de recolección de información del 2021, debido a la diferencia entre agendas.
- Por otro lado, se tienen en cuenta a tres educadoras especiales en etapa final de formación, quienes actúan como investigadoras en el marco de su práctica pedagógica y trabajo de grado, las cuales también hacen parte del problema a estudiar; son fundamentales en la construcción de conocimiento, por lo tanto, estas mismas se convierten en sujetos activos dentro del proceso investigativo, originando reflexiones y construcciones constantes orientadas a identificar su rol y con ello aportar a la lectura y transformación de la realidad. (Colmenares, Mercedez, Piñero y Lourdes, 2008).

3. 3 Técnicas e instrumentos:

Para dar lugar a la recolección de información y en consecuencia con la propuesta de IA, se describen a continuación las cinco técnicas a utilizar, las cuales contarán con protocolos e instrumentos respectivos para el trabajo de campo que tiene lugar en la siguiente fase:

- **Grupos focales (GF)**, esta técnica cualitativa permite la recolección de información a partir de espacios de diálogo y discusión en torno a conocimientos, experiencias, testimonios y pensamientos que los sujetos participantes tienen ante ciertas problemáticas sociales y

hacen posible la construcción de conocimiento de manera colectiva (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013).

Para fines de esta investigación se realizaron 4 grupos focales, en un principio, se tenía planteada la participación de cinco mujeres por grupo focal, sin embargo, el número de participantes varió de acuerdo a las posibilidades de participación, como ejemplo de esto el grupo focal de discapacidad intelectual logró contar con cinco participantes, ya que aún se encontraban escolarizadas, mientras que el grupo focal de discapacidad visual tuvo solamente tres participantes, como se presenta a continuación en la tabla N.º 2.

GRIPO POBLACIONAL: MUJERES CON DISCAPACIDADES		
D. intelectual	Progresar	5
D. auditiva	Dansor	4
D. motora	Mónica Uribe por Amor	5
D. visual	Rehabilitar	3

Tabla N.º 2, Grupo poblacional de mujeres con discapacidades.

Los GF fueron diseñados en modalidad presencial o virtual, puesto que por la situación del momento presentada por el Covid 19 era incierto la manera de desarrollarlos. Estos estaban estructurados en 4 momentos diferentes: el reconocimiento grupal con un tiempo estipulado de 5 minutos para la modalidad presencial y 7 minutos para la modalidad virtual, el segundo momento que fue enfocado en una cápsula informativa con un tiempo definido de 7 minutos para cualquiera de las dos modalidades, el tercer momento que tenía como centro el conversatorio experiencial presupuestado con 35 minutos para ambas modalidades y el cuarto momento basado en el cierre a modo de evaluación del encuentro presupuestado para ser realizado en 5 minutos. A continuación, se establecen los ajustes metodológicos respectivos con relación a las necesidades de las mujeres participantes según la discapacidad:

Para el GF de discapacidad visual se hicieron adecuaciones como el uso del braille, números en relieve y uso de sonidos. Respecto al GF de discapacidad motora se hicieron más ejemplificaciones frente a los conceptos y situaciones abordadas, por otro lado, en el GF de discapacidad auditiva se contó con el acompañamiento de un intérprete a quien fue enviado con anterioridad todas las actividades a desarrollar. Por último, para el GF de discapacidad intelectual y discapacidad motora se hicieron adecuaciones desde lo virtual, haciendo uso de aplicaciones, programas y herramientas digitales que permitieron la comunicación y la participación activa de las mujeres participantes.

- **Observación participante** (Kawulich, 2005); la observación participante se usa como ayuda para tener una mejor comprensión del contexto y el fenómeno en cuestión. Esta herramienta fue de utilidad para reunir información relevante que permita comprender las dinámicas de comunicación e interacción entre los participantes de la investigación. Para ello, se realizó el análisis de los pasados ejercicios, además de dos observaciones participantes más, con mujeres con discapacidades.

Para esta investigación, se realizó una observación participante con el grupo artístico DANSOR, el cual contó con la presencia de hombres y mujeres con discapacidad auditiva, puesto que el fin de la misma era analizar los procesos de participación e interacción de la población en mención de una manera natural y cotidiana.

La Observación participante fue diseñada para una modalidad presencial, debido a que la maestra que orienta el grupo DANSOR solicitó la presencia de las investigadoras para que participaran del espacio de manera vivencial y pudieran tener la experiencia directa con las dinámicas del grupo.

Otro aspecto importante es que las investigadoras tuvieron vía libre para hacer una actividad de apertura con el grupo, la cual consistió en tres momentos: mural de apertura para que la población participante anexara qué aspectos eran relevantes para generar espacios de participación a nivel social, cultural y político, luego se dio un espacio por grupos para que pudieran comunicar saberes previos y experiencias en torno a escenarios de participación teniendo como referente: lo educativo, laboral y las elecciones. Para finalizar, se tuvo, por parte de las investigadoras, la

oportunidad de participar activamente del espacio y del ensayo de danzas que allí se realizó .
(Anexo #9, Tabla N 7, Observación participante, 2021)

- **Revisión documental:** Esta técnica de investigación se empleó para recolectar información de manera complementaria a las PP con enfoque de género y discapacidad de los municipios del Valle de Aburrá, estas en total fueron once PP de discapacidad y doce PP de Mujeres. Para entender la revisión documental, Sánchez, Fernández y Díaz (2021) describen que procesos como estos, permiten obtener información valiosa para lograr el encuadre que incluye, básicamente, describir los acontecimientos rutinarios, así como los problemas y reacciones más usuales de las personas o cultura objeto de análisis.

Para este ejercicio se hizo un compilado donde se describían aspectos tales como: El ente dinamizador de la PP, el enfoque, las promesas que se hacía a la población de mujeres con discapacidad y la posible presencia del Educador Especial en ellas, además de contemplar cómo la misma PP promovía la participación. (Anexo #3 Tabla N 7 Revisión documental, 2021)

- **Diario de campo:** este instrumento permitió hacer seguimiento a la investigación, ya que en este se puede ir registrando el quehacer cotidiano, sometiéndose a comentarios, deconstrucción y a reconstrucción permanente (Restrepo Gómez, 2004). Este no solo incluyó descripciones generales, sino narrativas detalladas, comentarios, auto interrogaciones, críticas y evidencias de cada afirmación por parte de cada una de las investigadoras sustentadas y apoyadas en diferentes autores. Para esta investigación se usó esta herramienta como una posibilidad de recopilar información necesaria del fenómeno en particular, además de ser una alternativa para analizar, mostrar y sistematizar el proceso que se lleva a cabo, en total se hicieron 48 diarios de campo entre todas las investigadoras. (Anexo #7 Tabla N 7 Diarios de Campo, 2021)
- **Caracterización socio demográfica o poblacional:** Es un instrumento de recolección de información pensado para reconocer las realidades situacionales, las dinámicas, transformaciones y estructuras o características sociales de los individuos que pertenecen a una comunidad o colectivo. La caracterización debe responder a reglas y normas que tengan de base la rigurosidad, objetividad, demarcación de criterios de validez y de confiabilidad. (Galleo Restrepo y Meneses Copete, 2014). Para fines de esta investigación,

se realizará el análisis de las respuestas por parte de las mujeres con discapacidades, de este instrumento. (Anexo #5 Tabla N 7 Caracterización Sociodemográfica, 2022)

Es un instrumento utilizado para recolectar información personal sobre las realidades situacionales y características sociales de las 14 mujeres con discapacidades que participaron de los grupos focales, realizados en las organizaciones Mónica Uribe por amor, PROGRESAR, Dansor y Rehabilitar, estas organizaciones se encuentran ubicadas en diferentes sectores del área metropolitana del Valle de aburrá y las participantes residen en los municipios de la misma.

Inicialmente, se logra identificar que el 100% de las mujeres participantes del instrumento son de nacionalidad Colombiana. Por otro lado, las 17 mujeres que participaron de los grupos focales presentan las siguientes discapacidades: 5 de estas mujeres pertenecen a la fundación PROGRESAR y tienen un diagnóstico de discapacidad intelectual que corresponde al 29,41% de la población, otras 4 mujeres son integrantes del grupo Dansor y tienen discapacidad auditiva para un porcentaje del 23,53%, 5 mujeres son miembros de la fundación Mónica Uribe, las cuales presentan espina bífida y representan un 29,41%; y por último 3 mujeres asisten a la fundación Rehabilitar con discapacidad visual/baja visión que corresponden al 17,65%

En ese sentido, entre la razón de la discapacidad se puede encontrar que el 70,59% de las participantes, es decir, 12 mujeres de los grupos focales, desarrollaron discapacidad durante su desarrollo fetal o en los tres primeros años de vida; 3 participantes equiparables al 17,65% responden que su condición se debe a una enfermedad o situación accidental durante su ciclo vital. Dentro de esta información también se encuentran 2 mujeres, es decir, un 11,76% de la población, que desconoce en qué momento de su vida surgió la condición de discapacidad.

Así mismo, los rangos de edades que presentan estas MCD oscilan de la siguiente manera: 5 mujeres se ubican entre los 15 a 24 años edad, 6 de las mujeres participantes se encuentran entre los 25 a 34 años de edad y otras 6 mujeres se sitúan de 35 a 62 años. Igualmente, es importante mencionar, que estas mujeres son en su mayoría de procedencia urbana, 6 de ellas que simbolizan el 35,29% viven en el norte de la ciudad, otras 5 participantes que representan el 29,41% residen en la zona sur y 6 de las MCD, siendo el 35,29%, están ubicadas en el sector del centro en el área metropolitana; por consiguiente no hay ninguna mujer perteneciente al contexto rural que haya participado del grupo focal.

También, se logra analizar que la población de mujeres con discapacidades forman parte de los siguientes estratos socioeconómicos: al estrato 1 pertenece 1 sola una participante que equivale al 5,88%, en el estrato 2 se posicionan otras 2 mujeres con discapacidades que constituye al 11,76%, luego en el estrato 3 se puede precisar que 6 mujeres con discapacidad representan un 35,29%, en el estrato 4 se ubican dos participantes con un porcentaje del 11,76%. Finalmente, 6 participantes de los grupos focales que equivalen al 35,29% no saben responder ante la pregunta por su estratificación, debido al desconocimiento y poca información que tienen sobre estos temas que posibilitan que la población pueda adquirir ciertos beneficios y servicios públicos.

En consonancia con lo anterior, 4 de las mujeres con discapacidades representan 23,53% de las participantes que únicamente tuvieron acceso a educación primaria, en contraste, 7 participantes, siendo el 41,18%, gozan de estudios de bachillerato y otro 11,76%, respectivo a 2 mujeres, lograron terminar sus estudios profesionales en la Universidad de Antioquia, así, 4 mujeres 23,53% no saben que responder ante la pregunta o se reservan la información. Otro dato importante es que el 76,47% de estas mujeres no gozan de una actividad laboral que les garantice una entrada económica para suplir sus necesidades básicas, son las personas de su núcleo primario los que las apoyan en este sentido y, por otra parte, 4 participantes que corresponde al 23,53% gozan de empleo, sobre todo en cuestiones de creación de empresa, emprendimiento o desempeño de su título profesional.

Para finalizar, en cuestiones de terapia solamente asiste el 23,53% de la población participante, mientras que el 47,06% equivalente a 8 mujeres que no tienen la posibilidad de acudir a terapias de ninguna índole y el 23,53% no sabe responder ante esta pregunta a pesar de brindarse los ejemplos necesarios. Adicionalmente, es relevante señalar que 10 de las participantes que supone el 58,82% no hacen uso de aditamentos o apoyos para la movilidad en los espacios donde interactúa, al mismo tiempo que el 23,53% correspondiente a 4 mujeres que señalan necesitar algún apoyo como silla de ruedas para desplazarse en diferentes espacios, además 3 mujeres, siendo el 17,65%, son usuarias de bastón, perro guía y/u otros asistentes tecnológicos o de apoyo de movilidad. En los anexos, se evidencia el análisis de datos de tipo cuantitativo que se realizó en Excel y es soporte de lo anteriormente descrito en esta producción textual.

(Los datos recogidos en la caracterización sociodemográfica se presentan en el Anexo #5, Tabla N 8, Caracterización Sociodemográfica, 2022)

3.4 Fases

Las fases procedimentales se dividen en tres diferentes momentos, la primera fase de la investigación inició a partir de una contextualización y construcción teórica de la misma, aquí se establece el plan y acción que tiene lugar en el 2021-1 en el marco de la Práctica Pedagógica I.

En la segunda fase se propuso el trabajo de campo a partir de la aplicación de las técnicas con sus respectivos protocolos e instrumentos, la cual tuvo lugar en el 2021-2 en el marco de la Práctica pedagógica II.

Finalmente, la tercera fase, tuvo parte en el 2022-1, en el marco del Trabajo de grado de las docentes en formación, en este momento se divide en tres trabajos de investigación, dos de ellos integrados cada uno por 3 investigadoras encargadas de su respectiva construcción y el tercero constituido por dos investigadoras. En el caso del presente trabajo, que lleva por título procesos y escenarios de participación de las mujeres con discapacidades en PP del área metropolitana del valle de Aburrá, se realizó la triangulación y análisis de la información recolectada, la cual se sistematizó y argumentó a lo largo de este documento. A continuación, en la gráfica N.º 5 se observa los trabajos de investigación que surgieron y sus respectivos integrantes.

Tabla N.º3, Trabajos de investigación

Nombre de la investigación	Investigadora
Procesos y escenarios de participación de las mujeres con discapacidades en PP del área metropolitana del Valle de Aburrá.	Fernanda Álvarez Álvarez Maria Camila Ramírez Orjuela Tatiana Rodríguez Cardona
Participación del educador especial en PP.	Sara Lizeth Lopera Daniela Gallón

	Vanessa Cardona
El rol del educador especial.	Kelly Johanna Henao Daniela Ladino

El anexo #6 se dispone la matriz de consistencia y su respectivo link, que presenta un panorama específico de cada uno de los componentes.

3.5 Consideraciones éticas:

Para la ejecución de este proyecto de investigación se toma en conformidad lo consagrado en Ley 1581 de 2013 del Régimen General de Protección de Datos Personales, la cual tiene por objeto "desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales" (artículo 1). Para ello, se tendrá en cuenta algunas pautas que permiten recolectar de manera honesta, transparente y confiable los datos, particularidades y situaciones de la población participante, procurando un accionar prudente que le permita a las investigadoras involucrarse en los contextos sin generar daños, respetando las singularidades de las poblaciones y acatando los principios éticos para el manejo de los datos obtenidos de la participación y acercamiento a los sujetos participantes.

Por lo anterior se tiene en cuenta lo siguiente:

1. Velar por la seguridad de la población, procurando que no sean expuestos a ningún tipo de riesgo o daño.
2. Generar las garantías de una participación legítima y voluntaria, es decir, que no se ejerza ningún tipo de presión sobre la población para que haga parte del proyecto, para ello se implementará el respectivo consentimiento informado.
3. La confidencialidad como garantía del uso de los datos en un contexto académico, por ende, no serán divulgados, usados o revelados en otros escenarios o fines.

4. Garantizar un retorno de la información a la población participante, partiendo del derecho de los participantes de conocer los resultados del proyecto.
5. Creación de espacios de diálogo desde el respeto por el otro y la participación plena de investigadores y participantes.

b4. Análisis de datos

4.1 Grupo poblacional: Mujeres con Discapacidades.

Respecto a la información hallada en relación con las mujeres con discapacidades, se puede observar la constante relación entre género y discapacidad, que a su vez, permite vislumbrar lo heterogénea que son las identidades dentro de la población de mujeres con discapacidades, es decir, a través del análisis se comienza a evidenciar no solo las múltiples formas de discriminación, sino que posibilita hacer una reflexión en torno a las diversas maneras de habitar espacios, entablar relaciones y la forma en que se da su desarrollo en un ambiente donde aún persisten las barreras, que en medio de un sistema heteronormativo, tiene unos estereotipos de género establecidos. Lo anterior, se sustenta en el diario de campo 1, donde se afirma que:

“Las mujeres con discapacidades tienen diversas identidades coexistentes que posibilitan hacer una análisis o reflexión de las realidades y formas de re- existir que han tenido como individuos y colectivo a lo largo del tiempo” (Diario de campo #1, Investigadora 2021).

Es así como las identidades coexistentes, proporcionan un panorama amplio de lo que implica ser una mujer con discapacidad en cada sociedad, cultura o colectivo. Dicho de otro modo, aunque haya un diagnóstico de base compartido entre varios sujetos, esto no hace referencia a que todos los individuos son iguales o que requieran lo mismo, pues cada ser simboliza una variedad de características personales y factores ambientales que posibilita percibir la pluralidad que hay en las poblaciones e incluso comprender las reivindicaciones que se han logrado, sus aportes individuales, las vivencias, necesidades y potencialidades, que en últimas buscan favorecer el entendimiento de las subjetividades que a diario convergen e interaccionan en los distintos contextos.

En ese sentido, también se comienza a reconocer, dentro de las experiencias recolectadas en la investigación, cómo las mujeres desde las diferentes discapacidades (intelectual, visual, auditiva y motora) viven experiencias que interactúan con unas condiciones sociales, culturales, étnicas, socioeconómicas, políticas y familiares diferentes, que pueden favorecer la comprensión integral del sujeto, sus necesidades, potencialidades e intereses. En el caso contrario, obedecer a unas dinámicas que han contribuido a la construcción de lo que es ser mujer con discapacidad, desde un discurso de homogeneización del ser humano y desde un sistema de poder que tiene una

visión de “normalidad” como el ideal presupuestado por unos cuantos y “anormalidad” como todo aquello que se desvía de lo establecido, a partir de esto se encasilla a la población desde el déficit, la fragilidad y el asistencialismo. En el diario de campo GF #1 discapacidad motora se afirma que:

Las mujeres con discapacidades tienen que enfrentarse a la actitud negativa de las personas, una actitud que las clasifica de acuerdo a la funcionalidad, la incapacidad y que está centra en la discapacidad y no en las capacidades; además es una actitud que las etiqueta como personas raras, extrañas o "anormales", es decir, las hace sentir como extranjeras en su propia tierra, algo que a su vez conlleva, a que las mujeres se sientan violentas, inseguras, desprotegidas y sin mayores oportunidades; debido a que no les brindan opciones, apoyos y herramientas que garanticen su acceso y permanencia (Diario de campo GF #1 de discapacidad motora, 2021).

Desde otra perspectiva, los estudios sobre la discapacidad y el género, han propiciado que las mujeres con discapacidad comiencen a ser reconocidas más allá de la deficiencia, como sujetos que tienen características y potencialidades diversas, en las cuales convergen sueños, metas, aspiraciones, derechos y deberes. Según el diario de campo #4:

Las mujeres participantes se reconocen como mujeres con sueños, metas, ideas y anhelos por alcanzar, dentro del grupo se hacen evidentes estas situaciones, así como el interés por participar de espacios de construcción y esparcimiento relacionados con sus gustos personales (Diario de campo #4, investigadora, 2021).

La convergencia entre ser mujer, tener discapacidad, pertenecer a una etnia, religión, tener un estrato socioeconómico bajo o alto, tener estudios o no tenerlos, vivir en la ruralidad o en lo urbano, entre otras contraposiciones, pone de manifiesto la interrelación entre estos elementos, su incidencia en el sujeto y hace posible que se puedan tener en cuenta los procesos socio históricos, las cosmovisiones y resistencias, lo cual cuestiona estructuras, prejuicios y creencias tradicionales.

Por otro lado, cabe mencionar que las MCD desde sus diferentes identidades están expuestas a múltiples situaciones de discriminación que han ocasionado su invisibilización en la sociedad y el aumento de la brecha de desigualdad en derechos laborales, educativos, participativos

y/o reproductivos, lo cual se distancia del propósito de que todos los seres humanos puedan tener una vida digna y gozar de bienestar. Del mismo modo, las prácticas y actitudes sexistas y machistas van a sumar considerablemente a la perpetuación de la discriminación e inferioridad de la población, otorgándole mayores beneficios a otros, entre ellos los hombres, por tener un rol dominante dentro de la sociedad. Acorde a lo anterior, el diario de campo #5 reflexiona sobre:

Las mujeres con discapacidades presentan unas situaciones históricas que afectan desde diferentes ámbitos su proceso de vida, en la escuela, el trabajo, la vida en sociedad está demarcada por la situación de ser mujer, además de otras condiciones físicas, emocionales o sociales. Ser mujer con discapacidad implica una exclusión severa, unas desventajas frente a unas condiciones establecidas y unas reglas de juego pensadas por unos tantos. (Diario de campo #5, Investigadora, 2021).

Así pues, persiste la idea de que las mujeres con discapacidades, perciben que las imposiciones sociales son las causantes de las desigualdades, violencias de género y discriminación que las aquejan en el diario vivir y en muchos casos, no les permite desenvolverse a cabalidad en los diferentes escenarios y procesos participativos. Además, es a partir de lo anterior que se logra contemplar la violencia de género como un mecanismo de biopoder que domina sus cuerpos y controla su vida, es así como la sociedad designa este mecanismo para que haya una constante subordinación de las mujeres con o sin discapacidades, en donde la diferencia de género continua siendo usada por el orden social patriarcal para justificar la discriminación de la población femenina e infravalorar sus construcciones y acciones. De acuerdo a la revisión de política pública de Envigado:

Las mujeres viven en posición de subordinación frente a los hombres y también se ha tomado conciencia de que este es un asunto de interés público y mientras subsista esta desigualdad y discriminación no puede hablarse ni de democracia ni de desarrollo (Revisión documental PP de Género Envigado)

De esta manera, la dependencia impuesta va a ser el vínculo que produce-reproduce estructuras de superioridad y jerarquización entre individuos, el poder de los hombres sobre las mujeres con discapacidades, va creando escenarios que las vuelve sumisas y dominadas ante el

accionar del otro, suscitando que cada día dentro de la sociedad predomine la vulneración de la igualdad, equidad y los derechos que garantizan la vida digna de las mujeres con discapacidades.

No obstante, dentro de los relatos experienciales de las participantes se rescata las luchas en las cuales han podido demostrar que son sujetos independientes y autónomos, que han sabido abrirse paso como individuos y colectivo que se autodetermina dentro de una sociedad que persiste en poner barreras actitudinales y ambientales que gestan procesos de segregación, subordinación, discriminación y exclusión. También han logrado como colectivo comenzar a transitar por una análisis reflexivo sobre todas esas estructuras patriarcales que durante años han impuesto roles, cuerpos y pensamientos, que en definitiva hacen ver a la mujer con discapacidad como un ser en necesidad y anula su existencia. En ese sentido, el diario de campo del GF #3 de discapacidad intelectual sostiene que:

Las mujeres con discapacidades son personas independientes, que se reconocen desde su historia, su cuerpo y su mente como capaces, participantes de las diferentes estructuras sociales, pero que además establecen unas posturas frente a unas estructuras patriarcales que las atraviesan (Diario de campo, GF #3 discapacidad intelectual, 2021)

Con relación a esto, se evidencia que las MCD vienen ocupando espacios para transitar por la palabra y la experiencia de las otras, con el fin de empezar a construir estrategias que transforman las perspectivas patriarcales y heteronormativas sobre lo que es ser mujer y tener discapacidad. De igual manera, son ellas las que establecen la importancia de que todas las MCD tengan la oportunidad, las herramientas y el apoyo para empoderarse y ser líderes de los procesos que les compete, para cambiar los prejuicios y visiones sesgadas que aún perseveran en torno a sus diversas identidades. De acuerdo con el Diario de campo # 3:

Las mujeres con discapacidades desde los procesos individuales y colectivos van saliendo de esos lugares en las que han sido calladas, no escuchadas, excluidas y marginadas, es decir, su lucha la ha llevado poco a poco a habitar esos espacios de los cuales antes no lograban acceder, y es eso lo que permite cambiar la perspectiva de que el ser mujer con discapacidad no es un limitante para participar, estudiar y aportar a los procesos sociales (Diario de campo #3, investigadora, 2021)

En consonancia, las MCD no pueden ser vistas desde una perspectiva donde el déficit es el protagonista, porque esto provoca que se sigan perpetuando actitudes, acciones y actividades asistencialistas, direccionadas a encubrir las brechas que el mismo sistema ha causado y ha concebido a las MCD desde la necesidad, la falta y la incapacidad; en contraste, tener en cuenta la confluencia entre ser mujer y tener discapacidad, es volcarse a la diversidad, a su historia y a esos procesos que posibilitan comprender que estos sujetos desde integralidad pueden aportar en los diversos contextos que habitan y a derribar limitantes que se les ha impuesto. En relación con lo anterior, el Anexo #7 en el diario # 5 (2021) sustenta que *“Las mujeres con discapacidades son personas con criterio, que demuestran conocimientos académicos y empíricos, son mujeres con ciertos niveles de independencia y de dependencia, que construyen hogares, cumplen roles de cuidadoras y facilitadoras de espacios seguros y familiares”*

En conclusión, las mujeres con discapacidades, desde sus subjetividades como individuos y colectivos, reconocen que son una diversidad, un mundo y un entramado de experiencias que están en constante interacción con la otredad, los factores ambientales y los factores personales. Son estas mujeres las que desde su voz y accionar se adentran en una serie de reflexiones que permiten comprender la incidencia de ciertas construcciones sociales y gestar propuesta contra hegemónicas que las visibilizan como sujetos que habitan el mundo de maneras diferentes.

4.2 Categoría: Participación

4.2.1 Subcategorías: Procesos y escenarios de participación

Frente a la información hallada sobre los procesos de participación, se presenta una constante de gran influencia que dirige la atención a hacer un reconocimiento sobre el nivel individual de participación y la conciencia que se tiene del mismo, es decir, entre más participación tengan las mujeres en los diferentes aspectos que componen su vida, tendrán una percepción más amplia sobre el desenvolvimiento de y en los posibles espacios de participación.

Así mismo, se añade como dato fundamental, que ese nivel de conciencia en y por la participación, es influenciada por la discapacidad que tenga cada mujer, pero también, la claridad

y la interpretación de estos procesos de participación, se ven constantemente atravesados por agentes externos, como lo pueden llegar a ser miembros de su familia, entidades gubernamentales y la sociedad en general. Es evidente que en la mayoría de los casos, quienes facilitan, o inclusive dificultan, una participación activa y propositiva de las mujeres con discapacidades, asumen manifestaciones e intereses desde el desconocimiento y bajo el supuesto de lo que es más adecuado y conveniente para las mismas, olvidando muchas veces la palabra, motivación y el interés real de ellas. En palabras encontradas en el diario de campo 4, haciendo énfasis en las mujeres con discapacidad auditiva, se manifiesta que:

La participación de las mujeres sordas se ve mediada y en parte permeada, influida e intervenida por terceros, esto si tenemos en cuenta que el poco conocimiento y uso de la LSC (lengua de señas colombiana) por parte de la comunidad sin discapacidad dificulta la interacción y ante esto se debe hacer uso de un tercero (intérprete) para dar a conocer ideas y opiniones, y en este proceso de interpretar se puede perder información o la persona puede no querer expresarse y/o participar por no sentirse en confianza con ese tercero que pasa a ser su voz frente a la comunidad de oyentes (Anexo #7 Diario de campo #4, investigadora, 2021)

Los Procesos de participación, además de ser influenciados y adaptados por externos, están determinados por todas aquellas construcciones estereotipadas por la sociedad, en donde discapacidad es sinónimo de incapacidad, improcedencias y denegaciones al desenvolvimiento de las mujeres que hacen parte de la comunidad de personas con discapacidad; llegando al punto de obligarlas a seguir su construcción de vida bajo los parámetros que están establecidos para sus “nulas capacidades”, tratadas bajo prácticas asistencialistas que solamente buscan soluciones transitorias y momentáneas. Según la información encontrada en el grupo focal de discapacidad motora:

Las MCD se encuentran con muchas barreras, estereotipos e impedimentos, tales como, "que no pueden", que los espacios no están adaptados, no hay disposición para hacer ajustes o las latentes miradas excluyentes, todo ello ocasiona que la participación se vea sesgada y limitada y que el hecho de ser mujeres con autonomía e independencia económica, educativa, política, cultural, personal, entre otras, sea totalmente complejo y una batalla del día a día.(Anexo #7, Diario de campo, GF #1 , discapacidad motora, 2021)

En relación con lo anterior, se hace mención que desde los diferentes instrumentos de recolección de datos, se presenta que tener una discapacidad es determinante para ellas en términos de participación, pues es esta quien influye de manera negativa en el desenvolvimiento libre y sin límites, negando de manera constante la visualización y realización de proyectos personales y colectivos, en diversas áreas y aspectos que las construyen e identifican como mujeres. Los procesos de participación de las mujeres con discapacidades se ven sometidos a diferentes barreras y dificultades en cada uno de los ámbitos que componen la sociedad, los cuales hacen tornar su participación aún más entorpecida, a esto se suma que algunas mujeres tienen una perspectiva de participación enfocada hacia temas netamente políticos de tintes organizativos, agremiaciones, mesas de trabajo y comités relacionados con lo social y lo político como configuraciones democráticas.

Sin embargo, se encuentra una dualidad en las MCD, mientras algunas dicen reconocer lo mencionado anteriormente como una forma real de participación, otras ven poco probable llegar a estos, debido a la constante discriminación que les crea un imaginario y les hace pensar que la discapacidad es quien les abre o niega puertas, que no van más allá de fundaciones encargadas de actividades en su tiempo de ocio y recreación o labores u oficios manuales.

Con este panorama, se hace un análisis frente a los escenarios de participación que promueven estas fundaciones, los cuales se reconocen desde lo educativo, deportivo, cultural y laboral, siendo este último uno de los más importantes desde la perspectiva emancipadora y de carácter emprendedor, guiada a la independencia mediada por su contexto las cuales asumen estos como identitarios; pero a la vez una oportunidad de explotación por terceros que sacan provecho de su situación y son expuestas a malos tratos, largas jornadas de trabajo y nula equivalencia en su salarios, relacionado con sus ocupaciones asignadas y horas laboradas. En el diario de campo de la observación participante 1, las mujeres con discapacidad auditiva expresan qué:

A nivel de trabajo, se pueden presentar escenarios de explotación laboral donde las personas son expuestas a trabajar largas horas de trabajo por poco dinero o si tienen las posibilidades se dan, las mujeres pueden estudiar y formarse como modelos o intérpretes e incluso formarse en otros campos, pero nuevamente esto depende de factores externos. (Anexo #7, Diario de campo, observación participante, 2021)

Así mismo, se encuentra el escenario de lo político, que como se menciona anteriormente, es un tema que genera un paralelo constante de lo que se identifica como participación política y como se asume, está en pro del empoderamiento femenino, pues algunas de las mujeres con discapacidades, manifiestan su claridad y desconocimiento frente a estos, en los que son ellas mismas quienes se encargan de participar o, por el contrario, asumen dinámicas excluyentes bajo los parámetros impuestos y expuestos por la sociedad, por ejemplo, la revisión documental de la PP del municipio de la Estrella establece que:

La política pública busca hacerle frente primordialmente a las percepciones, limitaciones y roles a las que han estado sometidas las mujeres y las cuales les ha imposibilitado acceder a diferentes espacios y tener oportunidades; es así que se esfuerza por hacer transformaciones en estos aspectos, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos y que las mujeres puedan participar y hacer todo aquello desean. Es llamativo el hecho de que se piensa en generar y promover espacios, programas y proyectos que permitan la participación social y política de las mujeres, teniendo en cuenta la perspectiva de género, el empoderamiento, la inclusión y el reconocimiento. (Anexo # 3, Revisión documental, PP Equidad de género, municipio de la Estrella)

Con relación a esto, se evidencia que según las discapacidades que tengan las mujeres, su participación y presencia se hace más evidente en determinados escenarios, entre ellas mismas existe un reconcomiendo de capacidades que les permite mayor desenvolvimiento. Es así que en el caso de algunas mujeres con discapacidad intelectual se presenta un nivel de participación mayor en escenarios relacionados con lo deportivo y lo educativo; frente a las mujeres con discapacidad motora, los escenarios con mayor concurrencia son relacionados con lo deportivo, laboral y educativo. Para las mujeres con discapacidad auditiva se analiza que en su mayoría hacen presencia espacios correspondientes a lo cultural, laboral y político, como se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica N° 3, Participación en escenarios según la discapacidad.

DISCAPACIDAD	ESCENARIOS
MOTORA	<ul style="list-style-type: none"> ● Deportivo ● Laboral ● Educativo
AUDITIVA	<ul style="list-style-type: none"> ● Cultural ● Laboral ● Político ● Educativo
COGNITIVA	<ul style="list-style-type: none"> ● Deportivo ● Educativo

En relación, un escenario de participación común, se puede hablar de lo educativo, pues la mayoría de las mujeres con discapacidades, sin importar su discapacidad, se ven en confluencia en este, así mismo se encuentra que lo social es constantemente un tema de convergencia entre todas, el cual les permite la relación entre pares como construcción colectiva, a esto se le relaciona lo expresado en el diario de campo 7, en el que hace referencia a:

”Entender la participación como una construcción personal que está permeada por factores ambientales y vivencias y que se configuran como un accionar que busca alzar la voz en los diferentes escenarios para reconocer problemáticas, perspectivas, puntos de vista y a su vez hacer una búsqueda de soluciones conjuntas en pro del avance colectivo; otro aspecto que resalta es que esta se da en los distintos escenarios de interacción humana. (Anexo #7, Diario de campo # 7, investigadora, 2021)

4.3 Categoría: Política Pública.

Durante el proceso de análisis de datos, la PP presentó unas constantes de descripción y reconocimiento por parte de las mujeres con discapacidades y las investigadoras, se logró ver un tejido de lo que es y puede ser la PP como área de saber de esta investigación y área de desarrollo para las participantes de la misma. Una de esas constantes, se resume en la falta de formación, información y divulgación de las políticas públicas que las mujeres con discapacidad conciben. En el diario de campo del grupo focal de discapacidad motora se encontró la existencia de:

Desconocimiento por parte de las mujeres con discapacidades, relacionado con el hecho de no saber que programas, proyectos o propuestas están pensados para las mujeres con discapacidades, a los cuales podrían acceder y a su vez construir procesos formativos en diversas áreas y aspectos; algo que es importante en la participación, porque es el hecho de que ellas puedan conocer, comprender y analizar sus derechos y las cosas que las acogen y ante todo ello que puedan empoderarse, encontrar diferentes alternativas y recursos y fundamentalmente que puedan reconocerse como personas a las que les pertenecen muchas cosas y que a nivel social pueden aportar mucho más. (Anexo #7, Diario de campo, GF #1 Discapacidad motora, 2021)

Continuando con lo sugerido anteriormente, las mujeres con discapacidad auditiva se expresan sobre el mismo asunto, resaltando así que:

las mujeres con discapacidades hacen un llamado de atención a la poca o nula información y formación en los procesos participativos, organizativos y en los mecanismos que hacen partes de la construcción de ciudadanía, ya que en muchas ocasiones se les niega este aprendizaje continuo como sujetos políticos a causa de la sumatoria entre las categorías de discapacidad, género y nivel socioeconómico, cuestión que las relega a participaciones meramente consultivas o mediadas por otros que no recogen los intereses y necesidades en general (Anexo #7 Diario de campo, GF 2 Discapacidad auditiva, 2021)

Con este panorama general de las percepciones de las mujeres con discapacidades, existen una dicotomía sobre lo que se hace a partir de las políticas públicas del área metropolitana del Valle de Aburrá y lo que se concibe de las mismas, por ejemplo, la revisión documental de la PP con enfoque de género del municipio Envigado (2007) establece que: “*Se hace una lucha constante en donde se promueva y se ejerza una participación política en la toma de decisiones de carácter municipal en donde las mujeres tengan una incidencia significativa*”.

Además, la misma población de mujeres con discapacidad auditiva, presenta una mayor incidencia en participación de estos espacios de discusión política, reflejado a partir de un testimonio en el diario de campo #4 que narra:

En este aspecto, dos de las cuatro mujeres sordas manifestaron haber participado en un espacio donde las políticas públicas eran en centro o por lo menos parte de las estrategias

implementadas para apoyar a la comunidad sorda frente a las problemáticas que se daban en el momento de su participación. Una de ellas participó como miembro de una de mesas de inclusión o espacio similar en Itagiüí (lugar de residencia) expresando que allí cumplía una función de mediadora o garante de los derechos de la población sorda frente a los acontecimientos y problemáticas de la población en la comunidad, expresó que fue un espacio grato para ella, sin embargo, en ocasiones su condición agregada al hecho de ser mujer la hizo sentir en desventaja, además comentó que no siempre se llegaba a una resolución de la situación o a un acuerdo. (Anexo #7 Diario de campo # 4, Investigadora, 2021)

Así pues, este devenir entre lo que se hace, se dice y lo que está escrito, pone a la luz el sentir de las mujeres con discapacidades y la realidad en la que viven inmersas. Es una constante, a su vez, sentir una distancia hacia esta esfera de participación. También es evidente para las mismas lo poco que se tiene en cuenta su voz, su contexto y su historia en la construcción, desarrollo y/o implementación de las políticas públicas. Durante el rastreo documental persiste, en la mayoría de las políticas públicas, la inexistencia de un enfoque de género en el área de discapacidad y un enfoque de inclusión en el área de género, por ejemplo, en la revisión documental de la PP de discapacidad del municipio de Barbosa (2016) *“Esa política pública no hace una especificación solo en las mujeres con discapacidades, abarca dentro de sus consideraciones a la población con discapacidad de manera general y tampoco hace distinciones entre las diferentes discapacidades.” (Anexo #3 Tabla N 8, 2021)*

Y en la revisión documental de la PP de género de Girardota:

El concepto de mujer utilizado dentro de la política del municipio gira en torno a las diferencias sexuales, biológicas, fisiológicas, psicológicas y demás manifestaciones que permiten identificar la diversidad de identidades que hay dentro de esta población y que las diferencia de la población masculina. (Anexo #3 Revisión documental, PP en género de Girardota, 2021)

Evidencian las diferentes concepciones que se tiene sobre la mujer como sujeto vulnerable y sobre la población con discapacidad en general como una comunidad sin matices. Por tanto, las

diferentes investigadoras, a partir de los diarios de campo, hacen una alusión a cómo debería darse la incidencia de esta población en las políticas públicas, por ejemplo:

“La promoción de la participación es un proceso que se da dentro de un entramado de realidades y relaciones, lo cual requiere que los diferentes actores y/o sujetos involucrados, estén direccionados, conectados y comprometidos; en este sentido la participación se orienta hacia el Desarrollo conjunto de capacidades y recursos y estrategias que permitan mejorar una situación de vida, para lo cual es primordial que los sujetos actúen de manera comprometida, consciente y crítica; con el fin de lograr la transformación del entorno según sean las necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos (Montero. 2003. Pág. 72). Por lo tanto, resulta ser fundamental la escucha, el respeto y un trabajo grupal y colaborativo, que posibilite comprender las experiencias del otro desde su propia voz” (Anexo #7 Diario de campo #2, investigadora, 2021)

La política pública del municipio de Bello, aunque no genera una distinción de género, hace un acercamiento a la manera en la que estas políticas públicas deberían ser construidas, siendo así:

Esta PP no cuenta con datos desagregados por sexo de las mujeres en situación de discapacidad, sin embargo, se habla de la diversidad de las mujeres como aspecto fundamental para entender que dentro de dicha diversidad también existen necesidades específicas y estados particularmente vulnerables, entre ellas las mujeres en situación de discapacidad, quienes deben ser atendidas acorde a su condición. (Anexo # 3, Revisión documental, PP de género del municipio de Bello, 2021)

Es evidente que, aunque en algunos municipios del área metropolitana se tienen estructuras teóricas sobre el deber ser de las políticas públicas para mujeres con discapacidades, persiste un vacío entre lo que se concibe por ejercicio de participación política, sumando a esto, los roles de género asignados por el sistema patriarcal, determina la incidencia de estas mujeres en los posibles escenarios de participación, en el diario de campo de la investigadora 5, se refleja que:

“los roles de género establecidos de manera tradicional se evidencian de la misma manera en comunidades con discapacidad a partir de sus historias personales, donde las mujeres conciben la participación desde los lugares como el hogar y la familia, y los hombres

participan de manera social, ciudadana, política y económica, que gracias a esas condiciones valorativas como lo son una mejor educación y un mejor espacio de desarrollo personal facilitado por un sistema social patriarcal que lo permite" (Anexo #7 Tabla N 8, 2021)

En consecuencia, Pérez (2014) citada en las reflexiones del diario de campo del GF # 3 de discapacidad intelectual, establecen:

Una persistencia arraigada de desigualdades en los contextos en donde habitan las mujeres, estas condiciones en donde convive la diversidad, la exclusión y el sexismo, se complejiza al vincularse con factores como la edad, la raza, la etnia, la preferencia sexual y la discapacidad. Estas situaciones socialmente problemáticas hacen parte de la historicidad y el discurso de estas mujeres, en donde además de hacer parte de su esencia lo que construyen diariamente en los espacios de participación, hacen una denuncia a las diferentes situaciones de doble discriminación y vulneración que les violentan. (Anexo #7, Diario de campo GF #3 Discapacidad Intelectual, 2021)

De esta manera es evidente, que hay unas condiciones persistentes que obstaculizan la participación plena de las MCD, que crea preocupaciones en el medio de encontrar el camino adecuado para la construcción y aplicación de las PP. Gracias a esto, se generan unas expectativas de la posible transformación entre lo escrito en el papel y la realidad contextual e histórica de las MCD, en donde su voz es el argumento contundente al respecto de la construcción, ejecución y aplicación de las PP.

5. Discusión

Con el panorama presentado en el análisis, aparecen una serie de constantes que determinan una claridad sobre la problemática que convoca, donde el sistema patriarcal, heteronormativo y asistencialista, condiciona el desenvolvimiento personal y la participación ciudadana de las MCD. Por consiguiente, las transformaciones sociales que pretenden los proyectos de inclusión social cobijados por las PP, no se pueden limitar a los asuntos actitudinales o infraestructurales. Al respecto, Pérez (2014) precisa las consecuencias de la revictimización a partir de estas miradas, en donde esto no evita que “se les siguiera viendo como víctimas del sistema social, económico y cultural, pues, al igual que otros grupos ubicados en la periferia del feminismo hegemónico, se les sigue cosificando” (p 62).

Desde esta condición objetiva de las mujeres con discapacidades, se disminuyen de manera significativa las posibilidades de reivindicación y empoderamiento que son supuestas legal y conceptualmente por los entes administrativos, por ello queda como recurso la lucha, la resistencia y la voz como proceso de movilización femenina; Así, bajo estos patrones históricamente problemáticos, los posibles escenarios y procesos de participación son condicionados bajo opiniones y preconcepciones sobre la vida de las mujeres con discapacidades.

Por ejemplo, De la Cruz Cuesta (2008) define las políticas públicas, con enfoque de género, como una acción de promoción de participación e igualdad entre hombres y mujeres, pero también, hace una crítica a las bases en las que se fundan estas supuestas propuestas progresivas, en donde “Ni el estado, ni las políticas son neutrales, sino que reflejan y reproducen valores, normas y sesgos vigentes en la sociedad en la que están inmersas -incluyendo las percepciones acerca de lo femenino y lo masculino-” (p 215). De acuerdo a lo anterior, en esta investigación se pone en evidencia la urgencia de establecer enfoques de género en las políticas públicas que responden a las poblaciones con discapacidad, como también lo es, crear unas especificaciones en las políticas públicas de género sobre las condiciones de las mujeres con discapacidades.

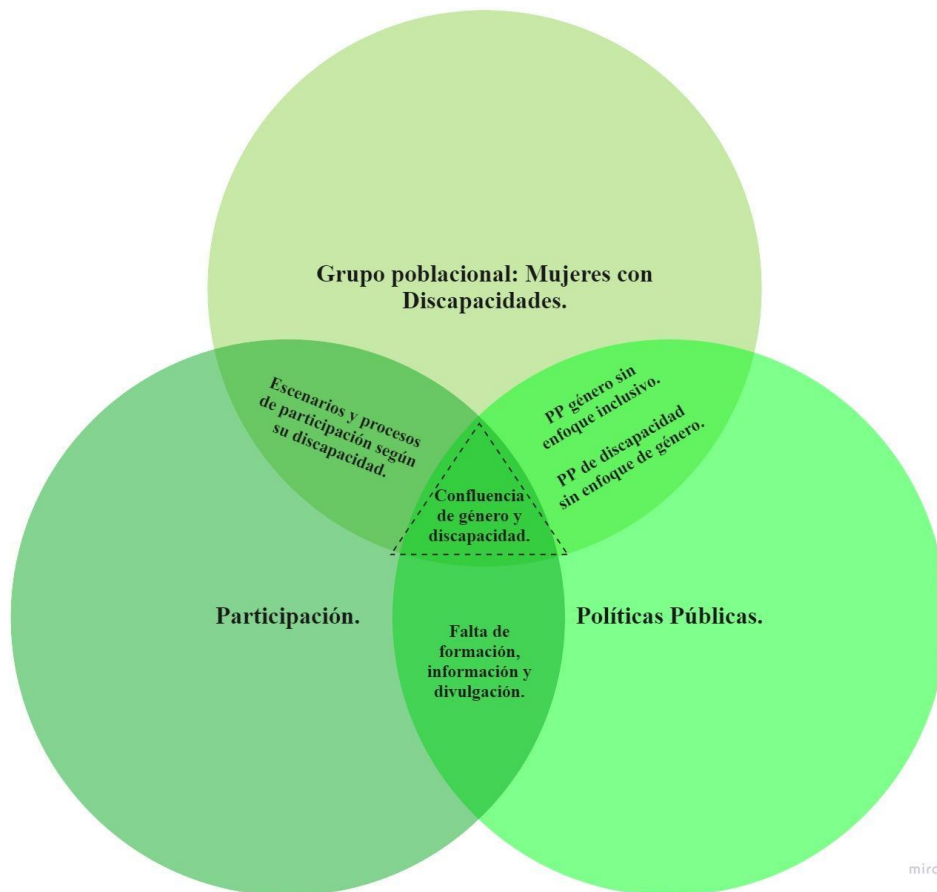
Por esta razón, los lugares que habitan las mujeres con discapacidades, participantes de esta investigación, no pretenden ser señalados, sino repensados y reconstruidos, bajo la necesidad que las mismas expresan de generar unas prácticas de diálogo, estudio y empoderamiento femenino, donde se construyan unas redes de apoyo, pero también se forme a través de la resistencia. Es decir, si las mujeres con discapacidades habitan los escenarios deportivos, educativos, laborales, culturales y económicos, que desde allí se construya un acto político por el hecho de hacer presencia de manera consciente, pero también por la decisión de resistir y usar su voz como defensa y acción en los procesos de construcción de políticas públicas en estos mismos escenarios, por y para ellas.

Teniendo en cuenta las constantes significativas reflejadas en la investigación, las mujeres con discapacidades presentan diferentes factores de riesgo que interfieren con su desarrollo personal y ciudadano y los resultados de esta misma, establecen unas reflexiones en torno a la participación, la movilización y el empoderamiento. Se puede afirmar, entonces, que la develación de la construcción y aplicación de las políticas públicas es una colaboración en donde “el punto de partida podría ser la asunción de una realidad compartida donde se permite visitar de manera

permanente la condición de diferencia no desde los “otros”, sino desde él “mi mismo”, como sujeto y como actor social.”(Garzón Díaz, 2007, p. 90)

Uno de los objetivos de esta investigación es establecer la relación que existe entre el grupo poblacional de MCD y las categorías de participación y políticas públicas; con el fin de dar respuesta al objetivo tres que orienta esta investigación y en complemento a la discusión, se presenta en la siguiente gráfica N°7 mediante un diagrama de Venn que justifica la investigación actual:

Gráfica N.º 4, relación entre grupo poblacional y las categorías (Álvarez, Ramírez & Rodríguez, 2022)



6. Conclusiones

Para finalizar, es necesario puntualizar que las mujeres con discapacidades como grupo poblacional de estudio, reconocen a través de sus experiencias las diferentes representaciones e identidades coexistentes que emergen de la confluencia entre ser mujer y tener una discapacidad. En definitiva, son sujetos que reflexionan las condiciones, estructuras y factores a los que día a día están expuestas como seres que están en constante transformación e interacción con otros. Durante la aplicación de los grupos focales en las diferentes organizaciones (Rehabilitar, Dansor, Mónica Uribe por amor y progresar) se logró evidenciar que, a nivel social y cultural, persiste un significado reducido de lo que es ser una MCD, en otras palabras, las sociedades heteronormativas continúan encasillando y limitando la existencia del sujeto a su diagnóstico de discapacidad, ocultando sus capacidades, potencialidades, intereses y proyectos, simplemente porque no cumplen con la norma establecida para ser parte de la homogeneización.

A Partir de la aplicación de la observación participante y los grupos focales, se logró constatar que a pesar de que la población de estudio es heterogénea y debe ser vista desde un enfoque holístico, hay mayor incidencia en unos escenarios de participación que otros según el tipo de discapacidad que tenga la mujer, por ejemplo, las discapacidades motora, auditiva y visual son las poblaciones que mayor incidencia presenta en escenarios deportivos, culturales, educativos, laborales y político, mientras que en el caso de la discapacidad intelectual los escenarios son más reducidos, debido a diferentes cuestiones como: sobreprotección, asistencialismo y por falta de información.

Dentro de los escenarios de participación identificados, se encuentra que el educativo y el social son escenarios donde las mujeres con discapacidades (intelectual, visual, auditiva y motora) convergen con mayor regularidad y en los cuales obtienen mayor nivel de participación e interacción. Por otro lado, se establece que la población MCD en los procesos participativos van a tener mayor inclusión cuando se deje a un lado los estereotipos y preconcepciones, y se comience a proveer información, herramientas y apoyos para que sean las mismas mujeres las que orienten, direccionen y sean líderes dentro de los procesos que les compete e interesa.

Se destaca que los procesos participativos como una estructura de acciones, herramientas y actividades en pro de un objetivo colectivo, es para el caso de las 17 participantes lo que fomenta las diferentes organizaciones Rehabilitar, Progresar, Dansor y Monica Uribe por amor, pues por medio de estos estos escenarios ellas tienen otra posibilidad de participar y formarse en diferentes dimensiones del ser. Estos escenarios que constantemente habitan las mujeres con discapacidad participantes de la investigación, generan no solo las actividades, sino las oportunidades para acceder a otros contextos y a otras formas de interactuar.

Otro hallazgo relevante es el hecho de que no se puede concebir la participación activa de las poblaciones, sin tener claro que dentro de ella confluyen pasos secuenciales (procesos) y unos escenarios donde posiblemente se desarrollan, esto posibilita una relación dinámica entre acciones, personas y contextos que luego se traduce consecución de un objetivo o meta colectiva.

Además, en la participación existen unos niveles que permiten valorar los procesos participativos desde lo individual y colectivo, mediante la información recolectada durante el trabajo de campo y relacionándolo con la revisión documental, se concluye que las mujeres con discapacidades participan desde un nivel donde otros siguen tomando la potestad de decidir sobre sus opiniones y construcciones, sigue habiendo ciertas barreras que producen una participación simbólica, sin embargo, no se puede desconocer las apuestas, proyectos, programas y las MCD que luchan porque la población trascienda a una participación ciudadana donde los poderes se reparten de manera equitativa. Así, se halló que la PP de género y discapacidad requiere más divulgación e información y que además se especifique o se reconozca en el discurso a las MCD como otras formas de ser mujer y habitar los espacios.

7. Limitaciones de la investigación

Por último, es importante mencionar que durante las fases de la investigación surgieron diferentes limitantes de tipo metodológico, en un primer momento, se presentó dificultades con el grupo focal de discapacidad psicosocial debido a que se hizo la gestión con diferentes organizaciones por medio de cartas, solicitudes y correos, no obstante, no se obtuvo una respuesta y por ello este grupo focal no se pudo realizar. Adicionalmente, el grupo focal de discapacidad visual no pudo gestarse en 2021-2, porque la organización rehabilitar entraba en receso de fin de año, a pesar de todo, se efectuó este grupo focal en 2022-1 y se logró recolectar información relevante para anexar a la investigación. Otro limitante de tipo metodológico fue el cambio de dinámicas a causa de la pandemia, lo cual implicó procesos de autocuidado y cuidado hacia el otro para poder interactuar de manera presencial con el grupo poblacional.

8. Recomendaciones

Con base a los hallazgos de la investigación, se pretende, de manera respetuosa, propositiva y transformadora, hacer una serie de recomendaciones dirigidas a los entes municipales, la Universidad de Antioquia y las organizaciones de las mujeres que participaron del proceso.

En primer lugar, se propone que tanto las organizaciones como los entes municipales construyan acciones y actividades en diferentes escenarios participativos, donde las mujeres con discapacidades puedan informarse y formarse alrededor de PP, derechos, salud sexual y reproductiva, participación ciudadana, liderazgo, entre otros temas, con fin de que se cualifiquen y puedan trascender de un nivel de participación simbólica a un nivel de poder ciudadano.

En ese sentido, se resalta la importancia de resignificar círculos de diálogo, cine foros, tertulias, colectivos de mujeres con discapacidades que se estén pensando la confluencia género-discapacidad, entre otras temáticas, mesas de trabajo que propicien soluciones a problemáticas sociales que afectan a las mujeres, con la finalidad de que puedan ser llevadas a los comités de discapacidad y a las entidades municipales para que se pueda generar construcciones pensadas con las MCD y para ellas.

Adicionalmente, se propone a los entes municipales que puedan especificar en sus PP de género y discapacidad, la diversidad de las mujeres con discapacidades y el reconocerlas como otras formas de ser mujer, buscando que la población pueda ser tenida en cuenta dentro del discurso y la práctica de la acción política. Además, se recomienda que dentro de la acción pública pueda

interactuar constantemente el enfoque diferencial, inclusivo y de género, con miras a entender la diversidad y sus diferentes aristas.

En ese sentido, se sugiere que también se pueden realizar por parte de las organizaciones, alcaldía y entes municipales, talleres, capacitaciones, seminarios, cursos y charlas, donde las MCD y familias puedan ser acompañados en procesos contra hegemónico para ir poco a poco derribando esos imaginarios, estereotipos y estructuras heteronormativas que aún predominan en los escenarios de socialización y participación de la población investigada.

Del mismo modo, se precisa que la Universidad de Antioquia como institución de educación superior, desde su enfoque social y crítico, pueda elaborar y promover en la facultad de educación cursos o materias que profundicen con mayor ahínco en cuestiones PP, su marco secuencial y los impactos de las PP que ya están establecidas. También, cursos en equidad de género, feminismo, interseccionalidad y sexualidad en la discapacidad, buscando que los maestros y maestras puedan tener mayor información con estos temas, ya que muchos de los profesionales egresados suelen transitar por diferentes campos de acción y la idea es que lleguen con una mínima pincelada (conocimiento).

Para culminar, se requiere hacer énfasis en que para contribuir a la transformación social y al bienestar de las poblaciones con discapacidades, es necesario que las MCD, la academia, las organizaciones, entidades municipales, el gobierno y las familias, puedan unir esfuerzos, entablar un constante diálogo y construir en colectivo, por el contrario, si no se comienza gestar estas redes y conexiones, se continuará favoreciendo a las brechas sociales e invisibilizar el actuar del otro en la acción pública.

9. Referencias

Alcaldía de Medellín.(2020) Programa Somos inclusión.Secretaria de inclusión social, familia y derechos humanos.

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8831-Unidad-de-Discapacidad>

Barrientos, M. (2005). La participación: algunas precisiones conceptuales. *Asignatura de extensión rural*, 1(1), 2. Disponible en: <http://agro.unc.edu.ar/~extrural/LaPARTICIPACION.pdf>.

Bello, M. N. (2000). Las familias desplazadas por la violencia. Un tránsito abrupto del campo a la ciudad. *Trabajo Social*, (2), 113-123.

Bermúdez, F. (2017). Miremos a los "otros": el entorno social a partir de la exclusión. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, vol. 39, núm. 1, pp. 131-139.

Bertolaccini, L., Herrera, M. J., Rodriguez, J., & Teglia, P. (2015). Políticas públicas para una población vulnerable: evaluación del plan “vuelvo a estudiar” en Rosario, Argentina. *Estado, Gobierno y Gestión Pública*, (26), 73-96.

Bracho, M. S., Fernández, M., & Díaz, J. (2021). Técnicas e instrumentos de recolección de información: análisis y procesamiento realizado por el investigador cualitativo. *Revista científica UISRAEL*, 8(1), 107-121. Recuperado de: DOI: <https://doi.org/10.35290/rcui.v8n1.2021.400>.

Bravo Carrasco, J. (2009). Gestión de procesos. *Desde la mejora hasta el rediseño.*(Vols. 1-I, Vol. I). Santiago, Chile: Evolución. Recuperado de: [\(88\) \(PDF\) Gestion de Procesos Juan Bravo Carrasco / Marco Alvarz - Academia.edu](#).

Cardona Ortiz, X. A., & Ortega Roldán, E. (2015). Experiencias de participación, política pública y comunidad con discapacidad en Rionegro Antioquia: un acercamiento desde sus lugares

y relatos. [Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia] Repositorio UdeA. http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6479/1/OrtegaElizabeth_2015_ParticipacionComunidadDiscapacidad.pdf

Castiella, T., & Franquesa, T. (2003). La Agenda 21 de Barcelona: Un Proceso Participativo por el Cambio. *REFLEXIONES SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL II*, 115. Recuperado de : ISBN-10: 84-8014-682-6.

Cavalcante, M. (2018). Discriminación interseccional: concepto y consecuencias en la incidencia de violencia sexual contra mujeres con discapacidad. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, (7), 15 - 25. Recuperado de: <https://doi.org/10.15366/jfgws2018.7.002>

Chávez, N. (2007). Introducción a la investigación educativa. *Maracaibo: Gráfica González*, 83.

Colmenares, E; Mercedes, A; Piñero M y Lourdes, M (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. *Laurus*, 14 (27), 96-114.

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 2. 7 de julio de 1991 (Colombia).

Corvalán, J., & Fernández, G. (2000). Apuntes para el análisis de la participación en experiencias educativas y sociales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 30(4), 9-50.

Cruz Vadillo, R. (2018). ¿Debemos ir de la educación especial a la educación inclusiva? Perspectivas y posibilidades de avance. *Alteridad*, 13(2), 251-261.

De Andrea. (2010). Perspectivas cualitativa y cuantitativa en investigación ¿inconmensurables? *Fundamentos en Humanidades*, XI, (21), pp. 53-66. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/184/18415426004.pdf>

De la Cruz Cuesta, C. (2008). Seguridad de las mujeres en el espacio público: aportes para las políticas públicas. *Pensamiento iberoamericano*, (2), 205-223.

Duque, J. A. P., & Ruiz, A. L. (2018). Intersecciones de género y discapacidad. La inclusión laboral de mujeres con discapacidad. *sociedad y economía*, 35, 158-177. Recuperado de: [Intersecciones de género y discapacidad. La inclusión laboral de mujeres con discapacidad \(scielo.org.co\)](https://doi.org/10.15366/jfgws2018.7.002)

Eglér-Mantoan, M. (2017). Educación especial en la perspectiva inclusiva: lo que dicen los profesores, directores y el país. *Revista Inclusión & Desarrollo*, 5 (1), 7-22

Eslava, A. (2008), "Políticas públicas y control social. Una aproximación neoinstitucional" [ponencia inédita, I Congreso de Ciencia Política de la Asociación Colombiana de Ciencia Política], Bogotá. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Adolfo-Eslava/publication/256523242_Políticas_publicas_y_control_social_Una_aproximacion_neoinstitucional/links/0c96052334ba53279e000000/Politicasy-control-social-Una-aproximacion-neoinstitucional.pdf

Eslava, A. (2011). El juego de las políticas públicas: Reglas y decisiones sociales.

Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., & Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. *Editorial McGraw Hill*.

Ferreira, M. A. (2010). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y sociedad*, 47(1), 45-65.

Ferullo, de Parajón, A. (2006). El triángulo de las tres P: Psicología, participación y poder. Buenos Aires. Ediciones Paidó (pp.40-73). Material impreso.

Fuenmayor, Jennifer. (2014). Política Pública en América Latina en un Contexto Neoliberal: Una Revisión Crítica de sus Enfoques, Teorías y Modelos. *Cinta de moebio*, (50), 39-52. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2014000200001>

Garzón Díaz, Karin. (2007). Discapacidad y procesos identitarios. *Revista Ciencias de la Salud*, 5(2), 86-91. Retrieved April 29, 2022, [from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732007000200009&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732007000200009&lng=en&tlng=es).

Gómez Bernal, V. (2014). Análisis de la discapacidad desde una mirada crítica: Las aportaciones de las teorías feministas. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 40(2), 391-407. Recuperado de: http://repositoriociodpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1113/AR_GomezBernalV_AnalisisdeladiscapacidaddesdeunamiradacriticaLasaportacionesdelasteoriasfeministas_2014.pdf?sequence=1

Greaves, I & Jategaonkar, N (2006). Tobacco policies and vulnerable girls and women: toward a framework for gender sensitive policy development from J Epidemiol Community Health

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. H., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 4(1).

Guzmán, V., & Montaña, S. (2012). Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010).

Hamui-Sutton, y Varela-Ruiz, (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&tlng=es

Hanna, W. J., & Rogovsky, B. (2008). Mujeres con discapacidad: la suma de dos obstáculos. *Mujeres con discapacidad: la suma de dos obstáculos*, 51-67. ISBN: 9788471126122.

Hanna, W. J., & Rogovsky, B. (2008). Mujeres con discapacidad: la suma de dos obstáculos. *Mujeres con discapacidad: la suma de dos obstáculos*, 51-67.

Hart, R. (2005). Una estrategia global para fomentar la participación de los alumnos de Educación Primaria” en Revista gratuita editada por Editorial Planeta Grandes Publicaciones.

Hart, R. (1993). La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica. Ensayos Innocenti (4). Unicef. Recuperado de: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/ie_participation_spa.pdf

Idáñez, M. J. A. (2001). *La participación comunitaria en salud: ¿ mito o realidad?: evaluación de experiencias en atención primaria*. Ediciones Díaz de Santos.

Jimenez, A. (2000). La promoción social y su significado académico. *Revista ABRA*, 21(30), 101-108. Recuperado de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/4280>

Juárez-Ramírez, C., Márquez-Serrano, M., Salgado de Snyder, N., Pelcastre-Villafuerte, B. E., Ruelas-González, M. G., & Reyes-Morales, H. (2014). La desigualdad en salud de grupos vulnerables de México: adultos mayores, indígenas y migrantes. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 35, 284-290.

Kauffer, E. (2002). Las políticas públicas: algunos apuntes generales. *Ecofronteras*, 16, 2-5. Disponible en: https://www.academia.edu/2133168/Las_pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas_algunos_apuntes_generales.

Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos, notas de campo. *Forum: Qualitative social research*, 6 (2). [Recuperado de: http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2715/1/La%20observaci%C3%B3n%20participante%20como%20m%C3%A9todo%20de%20recolecci%C3%B3n%20de%20datos.pdf](http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2715/1/La%20observaci%C3%B3n%20participante%20como%20m%C3%A9todo%20de%20recolecci%C3%B3n%20de%20datos.pdf)

Lemos Padilla, A. P., & Cantillo Rengifo, G. A. (2020). Formas de participación de la población con discapacidad en los procesos de construcción de la política de discapacidad del Distrito de Turbo, del departamento de Antioquia. <http://hdl.handle.net/10495/16259>

Ley N° 1257 DE 2008, Diario Oficial No. 47.193 , República de Colombia, Dada en Bogotá, D. C, 4 de diciembre de 2008.

Llobet, V. (2006). Las políticas sociales para la infancia vulnerable. Algunas reflexiones desde la Psicología. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4(1), 149-176.

Lyons, J. Q., Monterroza, A. M. N., & Meza, M. I. (2011). La figura del estado de cosas inconstitucionales como mecanismo de protección de los derechos fundamentales de la población vulnerable en Colombia. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 3(1), 69-80.

Marchioni, M. (1999). *Comunidad, participación y desarrollo*. Madrid: Editorial Popular, 27.

Meier, K. J., Stewart, J., & England, R. E. (1989). *Race, class, and education: The politics of second-generation discrimination*. Univ of Wisconsin Press.

Meléndez Rojas, R. E. (2019). Las políticas públicas en materia de discapacidad en América Latina y su garantía de acceso a una educación inclusiva de calidad. *Actualidades investigativas en educación*, 19(2), 291-319. <https://dx.doi.org/10.15517/aie.v19i2.36916>

Merino, M. (1997). *La participación ciudadana en la democracia* (Vol. 4). México: Instituto Federal Electoral.

Monguió, J. M. P. (2019). Deconstruyendo los procesos participativos. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, (54), 12-56.

Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria* (Vol. 5). Buenos aires: Paidós.

Organización de Naciones Unidas Mujeres. (26 de febrero de 2020) *Visualizar los datos: La representación de las mujeres en la sociedad*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation>

Ospina, E. L. S., & Jiménez, C. E. (2018). Vulnerabilidad social de la población desterrada. Más allá del goce efectivo de derechos. *Revista de ciencias sociales*, 24(4), 38-56.

Ossa Calvo, A. D. J., Valencia Agudelo, C. P., Muñoz Nieto, J. A., & Ossa Calvo, J. F. (2014). Participación política juvenil.

Pérez, C., & del Pilar, M. (2014). Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo.

Puentes González, G. (2011). ¿Son los Planes de Desarrollo un mecanismo eficaz para el fortalecimiento de las democracias participativas? *Desafíos*, 23(2), 277-321

Quintero, J., Navarro, A.M., y Meza, M.I.(2011). La figura del estado de las cosas institucionales, como mecanismos de protección de los derechos fundamentales de la población vulnerable en Colombia. *Revista Mario Alario D`filippo*, 3(1), 69-80.

Rahman M, Ahmed R, Moitra M, Damschroder L, Brownson R, Chorpita B, Idele P, Gohar F, Huang KY, Saxena S, Lai J, Peterson SS, Harper G, McKay M, Amugune B, Esho T, Ronen K, Othieno C and Kumar M (2021) Mental Distress and Human Rights Violations During COVID-19: A Rapid Review of the Evidence Informing Rights, Mental Health Needs, and Public Policy Around Vulnerable Populations. *Front. Psychiatry*

Ramírez Valencia, M. I. (2015). La otra cara de la vulnerabilidad: familias nombradas vulnerables, que develan sus capacidades. Desde la perspectiva de las mujeres 2013-2015. <http://hdl.handle.net/10495/3525>

Recuperado de: https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/9568/el_juego_de_las_politicas_publicas.pdf?sequence%3D2&isAllowed=y

Restrepo, B. (2004). La investigación-acción educativa y la construcción de saber pedagógico. *Educación y Educadores*, (7), 45-56. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2041013>

Roth Deubel, André-Noël. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico?. *Estudios Políticos*, (33), 67-91. Retrieved April 03, 2022, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672008000200004&lng=en&tlng=es.

Sanchez, A. (2006). La participación social en educación: un dilema por resolver. *Revista de Educación Superior*, 28 (113), 64-80. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982006000300004

Shakespeare, T. (1998). Poder y prejuicio: Los temas de género, sexualidad y discapacidad. En L. Barton (Comp.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 205-229). Madrid: Morata. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2276303>

Shum, G. y Conde, Á. (2009). Género y discapacidad como moduladores de la identidad. *Feminismo/s: Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer*, n. 13, 119-132. Recuperado

de:https://www.researchgate.net/publication/279444327_Genero_y_discapacidad_como_moduladores_de_la_identidad

Socarras, E. (2005). Participación, subjetividad en investigación cualitativa. *Hernández, Carmen y Moras Puig, Pedro Emilio (Comp). Trabajo comunitario. Selección de lecturas. La Habana: Editorial Caminos.*

Sojo, A. (2004). Vulnerabilidad social y políticas públicas. CEPAL. [ISBN: 9213223544](https://doi.org/10.18111/9789282100001)

Soler, A., Teixeira, T. C., & Jaime, V. (2015). Discapacidad y dependencia: una perspectiva de género.

Soler, A., Teixeira, T. C., & Jaime, V. (2015). Discapacidad y dependencia: una perspectiva de género. Disponible en: http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/746/Pon_SolerA_DiscapacidadDependenciagenero_2008.pdf?sequence=1.

Tapia, G. (2004). Análisis de actores involucrados en procesos participativos. *Fundación Cambio Democrático. Argentina.*

Tello Navarro, Felipe Hernán. (2011). La política de reforma y modernización de la gestión pública en Chile: Actores y procesos. *Universum (Talca)*, 26(2), 245-265. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762011000200012>

Ussher, M. (2008). Complejidad de los procesos de participación comunitaria. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología -Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-032/488.pdf>

Valarezo Córdova, I. (2017). *Construyendo un objeto de intervención internacional: análisis del caso ecuatoriano sobre las personas con discapacidad (2012-2014)* (Bachelor's thesis, QUITO/UIDE/2017). Disponible en: <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/2017>

Velásquez Carrillo, G. C. Imaginarios que encarnan violencia: el caso de los cuerpos con discapacidad. <http://hdl.handle.net/10469/16570>.

Velásquez Gavilanes, Raúl (2009). Hacia una nueva definición del concepto “política pública”. *Desafíos*, 20(),149-187. ISSN: 0124-4035. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633165006>

Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿ Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* (p. 22). Bogotá: Fundación Corona.

Verstegen, Deborah A. (2011). Public Education Finance Systems in the United States and Funding Policies for Populations with Special Educational Needs. Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 19(),1-30. ISSN: 1068-2341. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275019735021>

Yarza de Los Ríos, V. A., Ramírez Ramírez, M., Franco, L. M., y Vasquéz, N. C. (2013). Historia polifónica de la escolarización/educación para personas con discapacidad(es) desde las voces de educadores especiales en Medellín (Antioquia, Colombia): 1965-2002. Revista Temas de Educación, 19(2), 83-105

10. Anexos

A continuación se adjunta información extra o soportes de datos importantes para la presente investigación.

Tabla N.º 4, Anexos

Número de Anexo	Título del Anexo	Link de Drive
Anexo #1	Anteproyecto.	https://drive.google.com/drive/folders/12DNkftOyVBHGFQ_jiKwWDNPjWYFF42Id?usp=sharing
Anexo #2	Análisis de datos.	
Anexo #3	Revisión documental del PP.	
Anexo #4	Informes de grupos focales.	
Anexo #5	Caracterización sociodemográfica.	

Anexo #6	Matriz de consistencia.	
Anexo #7	Diarios de Campo investigadoras.	
Anexo #8	Cronograma.	